

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 25/26

CENTRO: IES VALMAYOR

CÓDIGO: 28045839

DAT: OESTE



ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2023/2024

ESO 19 (17+2D)							Bilingüe	S/N
Diversificación+	2	Compensatoria	2	GES			ACE	
Aula de Enlace		Aula TGD		Aula de educación especial				
Sección Lingüística	S/N	Plan Autonomía	S/N	Tecnológico	S/N	Deportivo	S/N	
BACHILLERATO 6								
Ordinario	S/N	Nocturno		S/N	Distancia		S/N	
ARTES		HUM. Y CCSS		4	CIENCIAS		2	
Bilingüe		Otros: _____						
Internacional		Excelencia			Bachibac			
FORMACIÓN PROFESIONAL (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)								
Ordinario	2	Vespertino		S/N	Distancia		3	
Ciclo formativo de grado básico			Bilingüe		P. Propio		Dual	
Ciclo formativo de grado medio			Bilingüe		P. Propio		Dual	
Ciclo formativo de grado superior			5	Bilingüe		P. Propio		Dual
Curso de especialización				Otros: _____				

Tabla de contenido

1. Procedimiento de elaboración y aprobación de la PGA	3
2. Objetivos generales	6
2.1. Objetivos fundamentales y líneas de actuación	6
2.2. Objetivos prioritarios	8
3. Organización general del centro	32
4. Organización pedagógica	50
5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos.	63
6. Utilización de los canales de comunicación autorizados	68
7. Seguimiento y evaluación de la PGA	70
8. Otras consideraciones/aspectos	72

1. Procedimiento de elaboración y aprobación de la PGA

Calendario de elaboración de la PGA

Fase 1: Planificación

En la elaboración de la PGA 25/26 han intervenido el equipo directivo, los Departamentos didácticos en la elaboración de las Programaciones didácticas anuales, el Departamento de Orientación en colaboración con la Dirección en la elaboración del PAT, POAP, Programación de la Diversificación, de la Compensatoria, etc. Por otro lado, los coordinadores de Bienestar, TIC/Robótica han elaborado los planes respectivos y otros coordinadores como eficiencia ambiental, Etwinning, Erasmus+, Proa+, IPAFD, Biblioteca, Plan lector, Encuentro con autores, Blog y Redes sociales Trabajos de investigación y Proyecto Ágora, han hecho los planes y demás que aparecen en los Anexos.

En cuanto a los órganos colegiados ha participado la CCP en la proposición de los aspectos docentes de la PGA así como proponer la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o de pruebas extraordinarias. Entre los órganos de gobierno, el Claustro ha formulado propuestas para la elaboración de la PGA, ha aprobado y evaluado la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual, ha analizado evaluado los aspectos docentes del Proyecto educativo y de la PGA, ha aprobado la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o de pruebas extraordinarias, ha aprobado los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos y los criterios para la elaboración de los horarios de los profesores en la primera sesión de Claustro del curso escolar y ha evaluado la PGA.

El Consejo escolar ha aprobado y evaluado la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Estos procesos que comienzan con la Memoria del curso 2024-25, se han temporalizado en las siguientes reuniones:

Claustro del 1 de septiembre donde se trasladó la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o de pruebas extraordinarias y se aprobaron los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos y los criterios para la elaboración de los horarios de los profesores.

CCP del 5 de septiembre donde se propuso la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o de pruebas extraordinarias para su consideración en los Departamentos, se presentaron los Programas y Proyectos objeto de los Anexos de esta PGA, se propuso la evaluación de los resultados académicos y su mejora a través de Planes de mejora (PAS). Igualmente se propuso un plan de desdigitalización siguiendo el *El DECRETO 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid* así como un proyecto de multidisciplinariedad en 1º Eso y se establecieron las fechas de entrega de las Programaciones y planes del curso actual. Igualmente se hizo entrega de las indicaciones de mejora que el SIE hizo de la PGA del curso pasado 24-25 con el fin de incorporarlas en la actual.

CCP del 17 de septiembre donde se concretaron los objetivos de los Proyectos y Programas y se elaboró el plan de trabajo de este órgano en el primer trimestre al tiempo que se propuso modificaciones en el Plan

de Convivencia y la creación de dos grandes comisiones de convivencia y resultados.

CCP del 24 de septiembre donde se presentó el Plan TIC, las propuestas de Actividades Palanca dentro del PEM y se analizaron las pruebas externas de 2º y 4º ESO del curso 24-25.

CCP del 8 de octubre donde se hizo hincapié en el procedimiento de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica en el que como no puede ser de otro modo y trabaja en reuniones plenarias donde se toman las decisiones y se llegan a acuerdo y en las horas asignadas en el horario de los jefes de Departamento para elaborar planes y hacer los informes requeridos por el director. También se propuso un mentorado entre profesores, se presentó el plan 4º +empresa, se habló del proyecto de los Trabajos de Investigación y se hizo llegar a los Jefes de departamento la normativa sobre las actas y libros de actas de los órganos colegiados así como los procedimientos sobre la protección de datos y el estudio para solicitar un Bachillerato STEM para el curso 26-27.

Claustro y Consejo escolar del 328 de octubre donde se aprueba la Programación General Anual, la participación del centro en el programa Refuerza y la evaluación, modificación del Plan de Convivencia, Plan Incluyo, PAT y PEC.

El calendario de entrega de los documentos necesarios para la PGA fueron los siguientes:

Plan de actividades complementarias y extraescolares: 14 de octubre

Programaciones didácticas y planes y Proyectos: 20 de octubre

Planes de mejora o PAS: 20 de octubre

Criterios de calificación: 3 de octubre.

Fase 2: Elaboración

Partiendo de la Memoria del curso 24-25, de las memorias de los Departamentos así como de los planes y proyectos del centro y de las encuestas de opinión de los miembros de la comunidad escolar sobre la organización y funcionamiento del centro, se han establecido las líneas fundamentales para la PGA del curso 25-26

Fase 4: Aprobación

La PGA fue entregada a los miembros de los órganos de participación y de gobierno el día 26 de octubre y fue aprobada el día 28 de octubre

Participación de la comunidad educativa

Órgano/estamento		
Claustro	Sí	ha formulado propuestas para la elaboración de la PGA y la ha evaluado.
Consejo Escolar	Sí	ha aprobado y evaluado la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.
CCP	Sí	ha participado la CCP en la elaboración del Plan Incluyo y en la proposición de los aspectos docente de la PGA así

		como proponer la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y el calendario de exámenes o de pruebas extraordinarias.
Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/de familia profesional	Sí	Ha elaborado las Programaciones didácticas y los diferentes planes y proyectos
Equipo Directivo	Sí	La ha organizado y redactado

Certificación

Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 25/26 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 28/octubre/2025, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 28/octubre/2025.

VºBº El Director

La Secretaria

José Luis de la Vega de Orduña

Marusela Guillén Saras

2. Objetivos generales

2.1. Objetivos fundamentales y líneas de actuación

Los resumiríamos en estos objetivos y ámbitos de actuación. Objetivos que hacen posible las líneas maestras del proyecto Educativo del Centro:

1. La realización y renovación del fin final del centro educativo (OP, RE)
2. la mejora de la organización de las funciones del mismo (OP, GA, RE)
3. La satisfacción de los miembros de la organización (OP, GA, RE)
4. La relación con el exterior (RRII, RE)

Línea de actuación (LA)	Objetivo General	Ámbito de actuación	Objetivos particulares del PEC
1. Búsqueda siempre renovada pero consciente de las circunstancias fácticas, de una cada vez mayor y razonable mejora de la excelencia pedagógica, didáctica y académica.	1	OP, RE	<p>2.- Garantizar una enseñanza de calidad, organizada de forma coordinada, comprensiva y compatible con una progresiva diversificación según los intereses y las capacidades de los alumnos.</p> <p>3.- Favorecer el trabajo activo en el aula a través de proyectos por tareas o proyectos de investigación y actividades basadas en situaciones de problema/desarrollo/solución, que den respuesta a sus expectativas e intereses.</p> <p>4.- Fomentar en los alumnos la curiosidad intelectual, la reflexión y el pensamiento crítico a través de la contextualización de los aprendizajes en situaciones cercanas a la realidad.</p> <p>5.- Fomentar la creatividad, la intuición, la innovación y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje como medio para la motivación personal y el descubrimiento de las propias capacidades.</p> <p>6.- Promover el aprendizaje de las lenguas extranjeras como medio para comunicarse y desenvolverse dentro de la sociedad actual, respetando al mismo tiempo la diversidad de lenguas que existen en el Centro.</p> <p>12.- Propiciar que los profesores participen en proyectos de innovación, proyectos europeos e institucionales que fomenten la acción investigadora y que sirvan para su perfeccionamiento profesional.</p>

<p>2. Hacer real el bienestar de los miembros de la organización a través de dos principios: justicia e identificación con el centro</p>	<p>1, 2, 3</p>	<p>OP, GA, RE</p>	<p>8.- Crear un ambiente propicio para el estudio y la convivencia en el que se practiquen el respeto, el diálogo y la colaboración. 9.- Conseguir la participación plena de alumnos en la vida del Centro no como meros receptores, sino como impulsores de su propia formación. 14.- Mantener una fluida relación con los padres e informarles de manera periódica de la marcha del proceso educativo de sus hijos, así como alentar su implicación en la supervisión del trabajo escolar de sus hijos</p>
<p>3. Fomentar la coordinación de los órganos colegiados y pedagógicos del centro y fomentar el trabajo coordinado y colaborativo de los profesores de las distintas especialidades</p>	<p>1, 2, 3</p>	<p>OP, GA, RE</p>	<p>10.- Fomentar la plena participación del profesorado en la vida del Centro, en la planificación, organización y realización de todo tipo de actividades: docentes, complementarias y extraescolares. 11.- Facilitar todas aquellas iniciativas, docentes y complementarias, de colaboración entre los distintos departamentos encaminadas a una enseñanza interdisciplinar y coordinada.</p>
<p>4. Racionalización de la organización y de los recursos y reducción de la huella ecológica</p>	<p>1, 2</p>	<p>OP, GA, RE</p>	<p>a. Reducción del gasto b. Racionalización de recursos c. Renovación de equipamiento y espacios d. Sostenibilidad medioambiental</p>
<p>5. Contribuir a la mejora de las relaciones institucionales con entidades locales, universitarias y administrativas para aumentar el prestigio del centro en su entorno</p>	<p>1, 2, 3</p>	<p>OP, GA, RRII, RE</p>	<p>13.- Fomentar la participación de las familias en la transmisión de los valores y principios que orientan nuestra acción educativa y en las actividades generales del Centro. 15.- Establecer vías para conocer la opinión de la Comunidad Educativa sobre la organización del Centro, la labor docente y sus expectativas a fin de mejorar el proceso educativo y la práctica docente. 16.- Ser un referente en el sector educativo y en nuestro entorno social.</p>

6. Consolidación del ciclo formativo de “Técnico superior en Escuela Infantil”	1, 3	OP, GA. RE	<p>4.- Fomentar en los alumnos la curiosidad intelectual, la reflexión y el pensamiento crítico a través de la contextualización de los aprendizajes en situaciones cercanas a la realidad.</p> <p>5.- Fomentar la creatividad, la intuición, la innovación y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje como medio para la motivación personal y el descubrimiento de las propias capacidades.</p> <p>12.- Propiciar que los profesores participen en proyectos de innovación, proyectos europeos e institucionales que fomenten la acción investigadora y que sirvan para su perfeccionamiento profesional.</p>
--	------	------------	---

2.2. Objetivos prioritarios

<p>ÁMBITO ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN</p>	<p>Objetivo 1 Continuación con el Plan de digitalización del centro incorporando el PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0_Madrid</p>
	<p>Justificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de paneles digitales en las aulas de Bachillerato en el edificio de FP 2. mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador. <p>Teniendo en cuenta la ya considerable digitalización en forma de ordenadores portátiles para uso de profesores, préstamos a alumnos, carritos de tabletas y portátiles y el uso compensador de los recreos tecnológicos para alumnos con dificultades de accesos a las TIC este curso intentaremos dotar de otro panel digital en las nuevas aulas de bachillerato ganadas en el edificio de FP.</p> <p>Por otro lado, la tarea del responsable TIC+ Robótica es inmensa y se necesita apoyo a través de la creación de un equipo TIC con otro profesor de Tecnología con reducción de horas complementarias.</p> <p>En este curso escolar 2025/2026 será el curso donde se ejecute el PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0_Madrid tras la recepción del material de robótica por parte de la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado (36 robots, 30 placas Arduino, 30 kits, 48 Microbits y 48 kits) y tras la formación de los profesores de Tecnología a través de un seminario de formación de noviembre a enero de este curso se implantarán en las materias del Departamento (CC Comp, Tecnología y digitalización y en Digitalización) las competencias referidas al pensamiento algorítmico, la robótica y a la programación de la siguiente manera:</p>

	<p>1º ESO CC: Diagramas de flujo y Scratch 2º ESO CC: Tarjeta MicroBit 3º ESO TEC y DIG: Robot Maqueen 4º ESO TECNOLOGÍA: Arduino UNO y Arduíno UNO R4 WIFI</p> <p>En el anexo se incluye el Plan Digital de Centro, en el cual se detallan de forma más precisa los objetivos a desarrollar durante el curso escolar.</p>
	<p>Objetivo 2 Mejora de la Atención y eficacia de la Secretaría administrativa así como de personal de administración y auxiliar de control</p> <p>Justificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación del personal de Administración. 2. Contratación de un auxiliar de control para el edificio del CFGS <p>Por fin se reconoce la jefatura de Secretaría pero seguimos con poco personal. Dos administrativas porque una tercera sigue de baja. Nos vemos en el centro en dificultades en virtud del enorme flujo de procesos administrativos que colapsan a final y a principio de curso. Estamos también pendientes de la aprobación de Incorporación de una cuarta administrativa</p>
	<p>Objetivo 3 Varios</p> <p>Justificación:</p> <p>Justificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Terminar el Ágora 2. Dotar al aula Ateca de material tecnológico 3. Compra de inhibidores? 4. Traslado a Educamadrid (tercer trimestre) 5. Realizar mejoras en el edificio de ESO y Bachillerato ya que debido a la antigüedad del mismo hay numerosas reparaciones que hacer 6. Cambiar timbre por banda musical
	<p>Objetivo 4. Plan de protección de datos personales</p>

	<p>Justificación: con el fin de prevenir la protección de datos y las fugas se traslada al claustro las medidas que se van a adoptar este curso académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombramiento de la Delegada de protección de datos (la Tic del centro) ○ Comunicaciones con familias y alumnado mediante RAÍCES y ROBLE. ○ Comunicaciones internas por correo corporativo EducaMadrid. Este curso se enviarán todas las convocatorias de órganos colegiados por EducaMadrid. En la medida de lo posible se utilizará el cifrado PGP. ○ Los correos con datos personales de familias deberán ir encriptados. ○ Seguiremos con Google como plataforma curricular pero nos proponemos trasladarnos a EducaMadrid. ○ Listados de alumnos con datos personales solo aparecerán en Raíces. Todo listado fuera de ese entorno utilizará claves de identificación.
<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO</p>	<p>Objetivo 5 CFGS</p> <p><u>Aspectos organizativos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● El curso 25-26 se consolida en la modalidad general (presencial), de acuerdo a <i>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional</i>, el plan nuevo de estudios. Ambos cursos se realizan ya conforme a este plan y el plan antiguo ya se ha extinguido. ● En la modalidad distancia/virtual conviven todavía ambos planes, siendo este curso el último en que se cursa el plan a extinguir. Por ello, todas las alumnas del ciclo con módulos pendientes en el plan a extinguir deben finalizar y titular este curso. ● Las programaciones didácticas se adaptaron en el curso 24-25 a la nueva normativa, con un enfoque competencial basado en la valoración de resultados de aprendizaje de cada módulo. ● La implantación del plan nuevo genera, a nuestro juicio, una serie de complicaciones para el alumnado, ya que aumenta considerablemente el número de horas de prácticas, lo cual perjudica a un perfil de alumnado con dificultades para conciliar. Este factor llama la atención cuando uno de los objetivos de la modalidad FP a distancia es facilitar el estudio al alumnado con obligaciones laborales y familiares. ● El cupo de profesores concedido para el Departamento de SSC ha permitido atender los tres grupos de alumnos en la modalidad distancia/virtual, y dedicar más horas a la tutorización de proyectos de fin de curso.

	<p><u>Matriculación</u></p> <p>La matriculación en la modalidad general ha sido satisfactoria, puesto que se han recuperado las cifras de matriculados que teníamos en los primeros cursos. Este año contamos con 20 alumnos en 1º curso y 11 en 2º.</p> <p><u>Sistema de evaluación</u></p> <p>Este curso continuamos con el sistema de evaluación implantado el curso pasado, y que al tomar como referencia los resultados de aprendizaje de cada módulo, refuerza el carácter competencial de la formación profesional.</p> <p>Desarrollamos en la modalidad virtual un sistema de evaluación continua en la que, para cada resultado de aprendizaje, utilizamos actividades evaluables y pruebas escritas (cuya celebración será entre mayo y junio). El peso ponderado en la calificación final varía según la importancia de cada resultado de aprendizaje en el conjunto del módulo.</p> <p><u>Tutorías</u></p> <p>Continuamos en este curso con un sistema de tutorías que ofrece al alumnado diferentes opciones de conexión y asistencia, tanto virtual como presencial. La experiencia del curso anterior es que la respuesta del alumnado en las tutorías es muy pobre, circunstancia que atribuimos a la poca disponibilidad horaria de nuestras alumnas. No obstante, el objetivo de este curso es potenciar la atención tutorial y animar al alumnado a ello, debido a su importancia para alcanzar buenos resultados en el sistema de evaluación continua.</p> <p><u>Aula ATECA</u></p> <p>El curso pasado se nos concedió una subvención de 40.000 € para la implantación de un Aula ATECA, un aula tecnológica en el CFGS. En nuestro caso, estamos desarrollando un aula que combine el equipamiento tecnológico con las necesidades de un aula taller de educación infantil. El objetivo que nos proponemos es mejorar la calidad del ciclo con este aumento de recursos formativos, además de disponer de un espacio que beneficie al conjunto del centro escolar.</p> <p>Objetivo 6 Revisión y renovación del Plan de Convivencia y mejora de la convivencia y el bienestar</p> <p>Justificación: es preciso la actualización del plan de convivencia para mejorarla en varios aspectos. Para ello hemos constituido una gran Comisión de convivencia con miembros del Consejo Escolar, con la Orientadora, la coordinadora de Bienestar y otros profesores preocupados e interesados. Nos queremos centrar en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción del número de faltas leves y graves relacionadas con la convivencia, que aumentaron en el curso pasado.
--	---

	<p>Para ello estudiaremos la viabilidad de las siguientes actuaciones con el objeto de mejorar la convivencia y reducir las faltas contra la convivencia, así como para contribuir a un Plan de sanciones educativas que sustituyan o complementen a las meramente punitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor intervención a través del PAT en los grupos de Secundaria y especialmente en los de 1º a 3º ESO. • Creación de un taller formativo de comunicación en positivo para 1º y 2º ESO (Objetivo E2 y E3 PROA+) • Fortalecimiento del programa de alumnos ayudantes y taller de formación • Reducción del uso de los teléfonos móviles o Plan de desdigitalización en cumplimiento del <i>DECRETO 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid</i>. Se incorporará al PEC. <p>3. Lucha contra el fraude escolar consistente en la falsificación de instrumentos de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una sanción por copia y falsificación de la evaluación que se traslada al Plan de Convivencia además de la calificación académica negativa de dicho instrumento. Se considerará falta grave (art. 34.1.k) y se sancionará con diferente graduación según la edad y madurez del alumno. Se incorpora al Plan de Convivencia. <p>4. Lucha contra la LGBi fobia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de los recreos diversos <p>5. Reducción del número de protocolos de acoso en el centro que consumen energía y recursos sin que se detecte en realidad un problema crucial en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antes de la apertura de un protocolo de acoso el director decidirá si hay indicios o puede resolverse con la apertura de un procedimiento disciplinario • Nombramiento de un responsable de seguimiento de los protocolos de acoso que recaerá en la coordinadora de Bienestar del centro. Su tarea consistirá en ordenar los protocolos de acoso porque en muchas ocasiones la observación necesaria para elaborar el Anexo II resulta escasa, no reflejando las conductas y comportamientos de manera exhaustiva y detallada que permitan posteriormente tomar decisiones acertadas y coherentes respecto a los casos de acoso. Igualmente se debe aclarar con más precisión las tareas de todos los agentes que intervienen en el proceso.
--	---

	<p>6. Creación de un protocolo para la incorporación de los alumnos de FP a la FFE determinando qué tipo de comportamientos o faltas podrían imposibilitar el acceso a la FFE y qué medidas disciplinarias conlleva un comportamiento inadecuado en la realización de las prácticas. Se incorpora al Plan de Convivencia.</p> <p>7. Regular y organizar el derecho a la no asistencia al centro por decisión colectiva de los alumnos a partir de 3º ESO donde se insiste en tres principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) no se puede limitar ese derecho. (2) Debe ser justificado o permitido por los padres o tutores legales (3) no puede ser sancionado de modo que no puede ir contra la objetividad de la evaluación aunque se permite avanzar en materia (4) los alumnos mayores de edad de FP se autojustifican la ausencia (5) los alumnos de FP virtual: dado que los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se anuncian a principio de curso, no se procederá a cambiar las fechas de examen. En la medida en que el seguimiento de la huelga sea individual y no el resultado de una decisión colectiva, tal y como se recoge en la LODE, art. 8 la ausencia se evaluará como justificada o injustificada según la normativa del centro. Este sólo establecerá una nueva fecha de examen cuando la ausencia a la prueba haya sido secundada por la mayoría de los alumnos convocados. <p>8. Mejora del bienestar. Además de revisar y actualizar el Plan de convivencia, durante este curso pretendemos crear condiciones para el bienestar de los miembros de la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mantenimiento de los recreos sociales, tecnológicos, musicales, deportivos y de juegos de mesa (recreos lúdicos. Objetivos E1, E2 y E3 de PROA+) ● Estudio de la posibilidad de ayudar a alumnos de familias con dificultades económicas para el pago de las actividades extraescolares ● Continuidad de la colaboración con la asociación La Frontera (Navalagamella y Valdemorillo) "aula" para los alumnos que pierdan el derecho de asistencia por comisión de faltas contra la convivencia. ● Fortalecimiento de las Estructuras de participación. El proyecto pretende fomentar la integración del alumnado nuevo y su sentido de pertenencia al centro, favorecer la participación del alumnado y mejorar la convivencia y el funcionamiento del centro. Este curso se incorporará también el curso de 2º ESO. Cada uno de los alumnos/as de 1º y 2º ESO formará parte de dos estructuras al cabo del año. <p>Para ello, los alumnos realizarán a mediados de octubre un pequeño cuestionario para conocer sus preferencias. Estas ayudarán a organizarlos en las diferentes estructuras, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Delegados. Equipo formado por los delegados/as de cada una de las clases de cada nivel. Sus funciones son representar a la clase
--	---

	<p>ante la Jefatura de Estudios y el profesorado, aprender instrumentos de análisis y reflexión con la clase, analizar la marcha de la clase en cuanto a asistencia y puntualidad, cuidado del material y rendimiento académico y proponer y promover propuestas de mejora acerca de los aspectos antes señalados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Convivencia. Equipo formado por los alumnos ayudantes de cada grupo. Sus funciones son acoger al alumnado nuevo que se incorpora al centro durante el curso, observar y detectar cualquier situación contraria a la convivencia en el aula, informar e intervenir cuando se produce alguna situación contra la convivencia en el centro y evaluar el clima de convivencia del aula. ○ Patios. Equipo que va a promover actividades que mejoren el ambiente de los patios. Sus funciones son realizar encuestas al alumnado donde se reflejen sus preferencias en cuanto a juegos en el recreo y ayudar en la búsqueda y aplicación de medidas para mejorar el bienestar en los patios. ○ Espacios del centro y decoración. Equipo que decora, una vez al mes, el edificio en el que se encuentra su aula con las temáticas de las festividades o reivindicaciones próximas (Navidad, Halloween, Día de la Mujer...) con material reciclado y sostenible. ○ Medioambiente. Equipo que se ocupa de concienciar al alumnado y profesorado sobre los problemas del uso inadecuado del agua, la energía y la generación de residuos. Sus funciones son, entre otras, reducir el consumo de papel en el centro y aumentar el de papel reciclado, promover la reducción y reciclaje de los residuos y sensibilizar sobre el consumo sostenible y responsable. ○ Habilidades sociales y de comunicación. Equipo centrado en el aprendizaje de habilidades sociales y de comunicación, que luego podrá mostrar y aplicar en sus grupos de referencia. Se tratarán temas como, por ejemplo, los estilos de comunicación, la inteligencia emocional, la identificación de emociones y sentimientos, la comunicación no verbal, los facilitadores y obstáculos en la comunicación, etc. ● Continuación de nuestros programas de convivencia como son "La clase con más clase", "Buen trato", "Igualdad de género". ● Continuación de los proyectos que permitan un uso público de la razón a los alumnos: Proyecto Ágora con debates, radio y revista. <p>Estas actuaciones podrán realizarse con ayuda financiera del Programa PROA+ a través del PAP, cuyo coordinador forma parte de la Comisión de Convivencia.</p>
--	--

	<h2>Objetivo 7 La inclusión. Revisión y renovación del Plan Incluyo</h2>
	<p>Justificación: es necesaria la actualización de los protocolos y los documentos de atención a las diferencias individuales siguiendo el <i>Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid</i> así como <i>Las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se concretan las orientaciones para la elaboración del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado (Plan Incluyo) de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y se establecen los modelos para el registro de las medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumnado del centro</i>.</p> <p>Tras la evaluación y orientación del SIE a través del HMR2 durante el curso 24-25, se han tomado las siguientes medidas que se han incorporado ya en el curso pasado o se están haciendo desde el inicio del presente curso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización del apoyo del Programa de Diversificación a las materias instrumentales básicas exclusivamente. 2 Incorporación de medidas de atención a las diferencias individuales en el CFGS al Plan Incluyo: <p>El Decreto 23/2023 regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y personalizada en los ciclos de Formación Profesional.</p> <p>Las medidas parten de los principios de normalización, inclusión, igualdad de oportunidades, flexibilidad, orientación educativa, prevención y personalización del aprendizaje. En el ámbito de la FP, esto implica adaptar la enseñanza a las características, intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado adulto y diverso que accede a estas enseñanzas.</p> <p>Los centros docentes, dentro de su autonomía, deben organizar espacios, tiempos y metodologías flexibles (art. 4.2) para garantizar una respuesta educativa adecuada. En este sentido, se pueden aplicar distintas modalidades de evaluación y aprendizaje, como exámenes teóricos, prácticas en taller, exposiciones o proyectos intermodulares, que atiendan a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje.</p> <p>El decreto, en su artículo 8, propone una serie de medidas ordinarias que se pueden adaptar a nuestro ciclo formativo como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Organización flexible de tiempos y espacios. ● Diversificación metodológica: aprendizaje cooperativo, tutorías individualizadas y grupales, proyectos intermodulares.

	<ul style="list-style-type: none"> Actividades contextualizadas y adaptadas al entorno profesional. Accesibilidad a los materiales y recursos, garantizando la comprensión y participación de todo el alumnado. <p>El Departamento de Orientación (art. 29.2) constituye el referente básico en los centros que imparten Formación Profesional, asesorando al profesorado en la detección de necesidades, la orientación académica y profesional, y la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.</p> <p>Además, los centros deben incluir en su Proyecto Educativo el Plan de Atención a las Diferencias Individuales (Plan Incluyo) (arts. 32–35), que recoge la planificación, recursos y estrategias para atender de forma inclusiva a todo el alumnado. Este plan es elaborado por el equipo directivo.</p> <p>Registro del alumnado con necesidades educativas específicas en el ciclo de FP y registro de las medidas adoptadas en el expediente</p> <p>El registro de alumnos de CFGS con NEAE es una labor que se realiza a lo largo del curso, en coordinación entre Orientación y el jefe de estudios adjunto de FP. En la modalidad presencial, se realiza un seguimiento del alumnado de 2º que en 1º curso ha consignado alguna condición de NEAE. En 1º curso se establecen adaptaciones metodológicas para aquellos alumnos que presenten documentación acreditativa de NEAE. En la modalidad distancia/virtual la identificación y seguimiento de alumnado NEAE es más difícil, dado que el contacto con el alumnado es mucho más superficial y esporádico, pero también se realizan las adaptaciones pertinentes, dado el caso, en las pruebas de evaluación.</p> <p>3. ACIS: Actualización según Anexos (Anexo III.b) de las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial del 22 de enero de 2024</p> <p>4. Elaboración de adaptaciones curriculares adecuadas al nivel de competencia curricular del alumno, considerando su evolución académica (adaptaciones progresivas e individualizadas)</p> <p>5. Revisión de la organización de apoyos para alumnos con necesidades especiales atendiendo a la Circular de 27 de julio de 2012: los apoyos específicos fuera del aula de referencia para los alumnos con dictamen de necesidades educativas especiales se organizarán en pequeños grupos de, al menos tres alumnos, que serán atendidos por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.</p> <p>Sin embargo, este curso la mayor parte de los apoyos se hacen en el aula por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitar la coordinación entre el profesor de Pedagogía Terapéutica y el profesor titular de la asignatura. Permitir que el profesorado especialista pueda atender a los alumnos
--	---

	<p>NEE y también a los alumnos NEAE que puedan encontrarse en el aula.</p> <p>6. Revisión de la permanencia del alumno con necesidades especiales: podrán flexibilizar el tiempo de permanencia y prolongar un curso adicional la escolarización en ambas. (2 en la educación básica+1 especial en 4º +1 por flexibilidad). Desaparición del “asterisco” en la promoción y titulación. Comunicado al claustro y a la CCP</p> <p>7. Actualización de los planes para alumnos con materias pendientes y planes específicos para alumnos repetidores según los Anexos de las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial del 22 de enero de 2024.</p> <p>8. Modificación del PAT donde se reflejan las medidas, criterios, protocolos y coordinación en la intervención de los tutores para traslado de información a alumnos, así como protocolos de actuación en las entrevistas y acciones individualizadas con el alumnado.</p>
	<p>Objetivo 7B Prevención del absentismo, el abandono escolar y el riesgo social</p> <p>Justificación: aunque el absentismo y el riesgo social es bajo en el centro, apenas cinco y ocho alumnos, respectivamente, en el curso pasado, hay que continuar y fortalecer los planes para evitar semejantes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del registro de las faltas por parte del profesorado, tutor y Jefatura de Estudios. 2. Derivación y coordinación con la mesa de absentismo ante situaciones de absentismo 3. Mantenimiento y consolidación del programa “Ítaca” de prevención del absentismo escolar. 4. Coordinación con los Servicios sociales en casos de riesgo social
	<p>Objetivo 8 Programas europeos y de innovación</p>
<p>ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES</p>	<p>Justificación: El instituto Valmayor es centro acreditado Erasmus+ hasta el año 2027. Tenemos 2 proyectos en el centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - KA-121-SCH (Educación Escolar). - KA-131-HED (Educación Superior). <p>Para el curso 2025/26, en el KA-121 nos han concedido las siguientes movilidades tanto para alumnado como para profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entre 2 y 4 movilidades de corta duración para alumnado. - Entre 1 y 3 movilidades de larga duración para alumnado.

	<ul style="list-style-type: none"> - Entre 20 y 30 movilidades de grupo para alumnado. - Entre 5 y 7 movilidades para profesores para aprendizaje por observación. - Entre 1 y 3 estancias de docencia compartida para profesores. - Entre 1 y 2 expertos invitados. <p>Los profesores beneficiarios solicitaron el curso anterior participar de las movilidades de formación en el plazo y formato establecido por la Comisión Erasmus+. Sus experiencias serán difundidas en las reuniones de departamento, en reuniones generales con el resto del profesorado y por observación directa en el aula.</p> <p>Las normas de participación del alumnado, sus responsabilidades, así como el baremo de selección, han sido publicadas para el conocimiento de nuestros alumnos y sus familias. En todo momento, el proceso de selección es justo y transparente. Este curso los alumnos que participarán en este programa estarán cursando 4º de ESO, 2º de Diver y 1º de Bach.</p> <p>Todas las movilidades de alumnos y profesores buscan cumplir nuestros objetivos esenciales dentro del Plan Erasmus+ que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la inclusión social mediante la renovación metodológica. La inclusión es prioritaria en nuestro centro debido al contexto cultural tan diverso que presentamos, el nivel socioeconómico heterogéneo (con una mayoría de familias con ingresos medios-bajos) y dada la diversidad de capacidades de nuestros alumnos. • Centrar en el alumnado el proceso de aprendizaje a través del uso de metodologías activas y del proceso de digitalización del centro, es decir, transformar el modelo de enseñanza aprendizaje para que el alumno adquiera protagonismo activo, mejore la percepción de su propia capacidad, desarrolle su responsabilidad y su adaptación a nuevas técnicas y métodos de trabajo. • Ayudar a que nuestro instituto ocupe y aproveche su lugar en la Unión Europea viviendo experiencias concretas de colaboración con diferentes países a través del programa Erasmus+. Nuestro reto es formar ciudadanos europeos activos en un contexto plural y cambiante. • Para trabajar todo lo anterior no podemos olvidarnos de apoyar el “Pacto Verde Europeo” y los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” para que nuestros alumnos entiendan la importancia del cuidado del medio ambiente y así, no comprometer a las futuras generaciones. • Desarrollar la dimensión artística de nuestro alumnado, propiciando que nuestro centro sea un lugar de creación de forma que la inclusión pueda trabajarse a través de la expresión artística. <p>Respecto al proyecto KA-131 de Educación Superior, este curso finalizará nuestro proyecto debiendo haber realizado un mínimo de 10 movilidades de</p>
--	--

	<p>profesores desde el inicio de concesión del proyecto en 2024. Hasta el día de hoy se han realizado ya 8 movilidades habiendo previsión de realizar mínimo las 2 restantes, antes de junio 2026. Algunos profesores del CFGS Educación Infantil han solicitado su participación en las movilidades y todas las solicitudes han sido tenidas en cuenta para el reparto del presupuesto asignado a las mismas.</p> <p>El objetivo general de las movilidades de profesorado es conseguir socios en escuelas infantiles europeas que quieran colaborar como centros de acogida para que nuestras alumnas puedan realizar períodos de prácticas o asistir como recién tituladas, a partir del año que viene. Otros objetivos del proyecto son desarrollar las capacidades digitales de estudiantes y profesores, promover el aprendizaje, la inclusión y participación, mejorar la ciudadanía activa, respetar el medio ambiente y fomentar los valores europeos en estudiantes y profesorado.</p> <p>Todas las actividades relacionadas con el Programa Erasmus+ del centro son coordinadas por la Comisión Erasmus+ integrada por Irene Arnau, Elia Huertas, Olmar Arranz, Esperanza Marqués y Rocío Ramón. Este curso la coordinadora de la acreditación Escolar Erasmus+ es Elia Huertas, y la coordinadora de la acreditación Superior Erasmus+ es Irene Arnau.</p>
	<p>Objetivo 9 Relación con las familias y otras instituciones</p> <p>Justificación: Los padres exigen más y mejor comunicación, aunque su grado de participación en la vida del centro y a través de la AMPA es escasa. Por otro lado, los ayuntamientos de pueblos de los que proceden muchos alumnos apenas participan. También hay que destacar la necesidad de fortalecer La AMPA y volver a establecer lazos con otras instituciones</p> <p>Serían necesarias las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la participación de las familias en las encuestas de evaluación del centro, que actualmente no supera el 20%. 2. Utilizar al AMPA como vía de acceso a las familias. 3. Insistir a los Ayuntamientos de Navalagamella y Fresnedillas para que participen. 5. Reforzamiento de la presencia del centro en redes sociales y medios de comunicación para difundir logros del IES. Continuado con la labor imprescindible del Blog del IES mejorando su presentación. 6. Implicar a familias en el proceso educativo y en la jornada cultural (ver también Objetivo 10) <p>Objetivo 10 Mejora del rendimiento escolar</p>
<p>ÁMBITO RESULTADOS</p>	<p>Justificación: de la educación como ilustración de los ciudadanos para hacer un uso público de la razón o para transmitir los saberes necesarios para toda la ciudadanía (libertad pública) a una educación que apuesta por la libertad negativa o privada (educar según los deseos de los padres, de las demandas del</p>

	<p>mercado o de la sociedad) creando segregación y separación desde niños para defender a los cuerpos merecedores.</p> <p>Así hoy en día hay 5 formas de separar a los chicos: la educación privada, la concertada y la pública, y dentro de ella existe la excelencia, el bilingüismo y el bachillerato internacional.</p> <p>2. Aquí se encuentra nuestra fortaleza. Nosotros no estamos sometidos a la presión de la segregación. Tenemos una oportunidad y la nuestra es mantener los valores de la Ilustración educativa: la remoción de las desigualdades para crear una igualdad de oportunidades. Para atender a esos alumnos tenemos diversos programas (PROA+, REFUERZA, ACCEDE, COMPENSATORIA, ACNEE, ITACA, TRIBU, IPAFD, SAI)</p> <p>Pero también, sin segregación, el centro gracias al enorme esfuerzo de los profesores ha creado excelencia: una potente internacionalización, ha fomentado la investigación entre los alumnos, participa en múltiples proyectos culturales, de innovación, de convivencia y políticos, metodológicos.</p> <p>¿Qué líneas nos proponemos este curso?</p> <p>1. Creación de una gran comisión de resultados conformada por miembros del Consejo Escolar, el coordinador PROA+ y dos miembros del equipo directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centraliza las propuestas de mejora establecidas en el curso pasado, las propuestas de mejora de los Departamentos para el presente curso y propone AP al equipo PROA+ <p>2. Mantenimiento y fortalecimiento de Programas como PROA+, Refuerza, Encuentro con autores o el Plan Lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROA+: a través del análisis realizado en el PEM se ha establecido que las líneas fundamentales este curso serán: <ul style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la convivencia y reducir las faltas disciplinarias por problemas de convivencia. (E1, E2) 2. Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje entre iguales. (E1, E2, E3) 3. Incrementar la participación de las familias y los propios estudiantes en los diferentes procesos del centro involucrando al entorno. (E1, E2, E3) <p>A partir de ahí se establece el PAP que diseñará el equipo impulsor teniendo en cuenta las propuestas de los Departamentos y las Comisiones de resultados y de convivencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Refuerza: el gran reto que queremos llevar a cabo es la apertura de un aula en los pueblos que nutren de alumnos al centro además de Valdemorillo (Navalagamella y Fresnedillas). Al no disponer de servicio de ruta asociado al
--	---

	<p>Programa Refuerza, muchos alumnos pequeños de los pueblos de la zona no pueden participar del mismo y, por tanto, no reciben el apoyo escolar que necesitan.</p> <p>3. Coordinación con los CEIP Juan Falcó (Valdemorillo), San Miguel (Navalagamella) y San Bartolomé (Fresnedillas de la Oliva)</p> <p>Se plantea la necesidad de mantener una comunicación más fluida con los centros de Educación Infantil y Primaria de los que provienen la mayor parte de nuestros alumnos de 1º ESO. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizará una primera reunión en octubre con los responsables de los CEIP para transmitirles los informes de las sesiones de evaluación inicial en las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Inglés y Geografía e Historia. También se tratará de poner en común la dinámica del día a día de los alumnos en 6º EP y 1º ESO, así como los sistemas de evaluación. • En enero se realizará una segunda reunión de coordinación en la que se pretende transmitir los contenidos más relevantes que los profesores de las materias instrumentales trabajan en 1º ESO, de manera que la transición del colegio al instituto sea algo más sencilla para nuestros alumnos. <p>4. Desdigitalización consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el uso en 1º y 2º ESO de Google Classroom, pero solo para realizar tareas con comienzo y fin dentro del aula (con el carrito de ordenadores o en el aula de informática). • Se evitara que los alumnos realicen tareas académicas evaluables fuera del horario escolar utilizando dispositivos digitales, salvo en casos de las materias donde se prima la formación en la competencia digital. • Se permitirá el uso personal del tfn móvil por razones didácticas y con el fin de fomentar la competencia digital a las materias siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tecnología y Digitalización ○ Digitalización ○ Ciencias de la Computación ○ Tecnología ○ Proyecto en expresión y cultura audiovisual • Estará permitido el uso compartido de dispositivos digitales para el desarrollo de la competencia digital en todas las etapas, siempre bajo supervisión de profesores, y con finalidad
--	---

	<p>pedagógica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) podrá hacer uso de dispositivos digitales sin limitación horaria, siempre que esté justificado en su informe psicopedagógico 6. Enseñanzas de saberes básicos ● El centro apuesta por el aprendizaje activo y experiencial de los saberes básicos, priorizando: <ul style="list-style-type: none"> ○ La lectura comprensiva como base del conocimiento. ○ La escritura manuscrita y la expresión lingüística correcta. ○ La observación directa y la experimentación en el aula y el entorno. ○ La manipulación de materiales físicos en áreas como Matemáticas, Ciencias Naturales y Educación Artística. ○ El asentamiento de contenidos mediante la memoria comprensiva, fomentando el pensamiento crítico y la autonomía intelectual. <p>5. Formación en competencias básicas para el estudio para los alumnos de Secundaria a través de un plan de formación dirigido por Orientación y ejecutado por PROA+</p> <p>6. Fortalecimiento de la lengua extranjera (Inglés) debido a que esta materia obtiene los peores resultados en las pruebas censales de 2º y 4º ESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desde el curso pasado se ha introducido el apoyo en inglés para alumnos en el Programa Refuerza. Este curso continúa. ● Se han hecho desdobles en 1º, 3º, 4º ESO y 2º Bachillerato ● Oferta de una cuarta hora de inglés en Bachillerato para el curso 26-27 <p>7. Realización del curso VII Convocatoria de Centros STEMadrid a lo largo del presente curso escolar para tratar de ser un centro STEMadrid el curso 26-27. Los responsables de los departamentos didácticos de Matemáticas, Física y Química, Tecnología y Biología y Geología han detectado una falta de vocaciones científicas en el centro, que se observa en la disminución de alumnos que desean cursar itinerarios relacionados con la Ciencia y la Tecnología. Es por esto que se pretende incidir en el estudio de las materias STEM desde un nuevo punto de vista, más competencial, que favorezca el desarrollo de vocaciones científicas entre nuestro alumnado.</p> <p>8. Programa de mentorado entre profesores: establecimiento de un proyecto voluntario de observación y retroalimentación entre profesores cuyo fin es la observación de la práctica docente, la formación</p>
--	--

	<p>complementaria y la evaluación progresiva. La observación entre iguales es una práctica de desarrollo profesional basada en la colaboración y el aprendizaje compartido. Permite que el profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conozca otras formas de gestionar el aula, motivar al alumnado y transmitir contenidos. ● Reciba retroalimentación constructiva en un clima de confianza y respeto. ● Refuerce la cultura de colaboración y trabajo en equipo dentro del centro. ● Mejore su propia práctica docente a partir de la reflexión conjunta. <p>Esta iniciativa supone una oportunidad para aprovechar el conocimiento interno, generar cohesión entre departamentos y, en última instancia, mejorar el aprendizaje del alumnado.</p> <p>9. Seminario de formación profesores en metodologías activas a través de PROA+</p> <p>10. Proyectos multidisciplinares en 1º ESO: dentro del objetivo de incentivar el afán por aprender en los alumnos nos proponemos incrementar la curiosidad de los alumnos a través de la creación de una obra, un artefacto o una producción, un proyecto final.</p> <p>Contamos con dos proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyecto de Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual ○ Proyecto de Matemáticas, Lengua y Biología <p>11. Programa de participación de las familias en la educación.</p> <p>12. Programa de mejora de los Departamentos para mejorar (1) los resultados de las pruebas censales; (2) la PAU y (3) las desviaciones negativas de aquellas materias de los Departamentos con respecto a la media de aprobados del curso.</p> <p>LAS ACTUACIONES SE ADJUNTAN EN EL ANEXO 26</p> <p>Se detecta lo siguiente:</p> <p>Los resultados de la PAU son buenos. Sin embargo, hay un decalaje entre los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato y los aprobados en la PAU. Solo el 58% de nuestros alumnos se presentan a esa prueba. Igualmente se detecta que el número de aprobados en 2º de Bachillerato es bajo (70 %). Hay que averiguar si es un caso aislado este curso o existe una tendencia general. Por ello, se propone establecer en los Departamentos mayor exigencia en 1º de Bachillerato.</p>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de las Pruebas externas o censales de 2º y 4º ESO arrojan unos resultados muy alentadores en Geografía e Historia, un parón en la mejora en Lengua y un estancamiento en Inglés. Comparativamente con los resultados de la Comunidad de Madrid se observa que el centro se sitúa por debajo de los intervalos de la región en todas las materias, donde Inglés presenta la brecha más acusada (más de 1,5 puntos de diferencia). Lengua y Matemáticas también muestran diferencias cercanas a un punto, confirmando la necesidad de refuerzo. Geografía e Historia es la materia más cercana a los valores autonómicos, aunque sigue algo por debajo. <p>De ahí que se hayan establecido las actuaciones 1 a 11 donde hay que Implementar un plan de seguimiento y apoyo personalizado a los alumnos en riesgo, sobre todo en Inglés y Lengua, reforzar trabajo interdisciplinar entre departamentos principalmente en Lengua e Inglés, formar a los profesores en metodologías activas, promover participación de las familias y crear un plan de mejora con objetivos medibles por áreas</p> <ul style="list-style-type: none"> También y en la misma medida se observa que son las materias instrumentales básicas las que arrojan peores resultados con una desviación negativa en más de 10 puntos con respecto a la media del curso.

ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN-GESTIÓN				
OBJETIVO 1 Continuación con el Plan de digitalización del centro incorporando el PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0_Madrid				
INDICADOR DE LOGRO: culminación de las obras: formación de los profesores de Tecnología en robótica e implantación de formación en robótica en las materias del Departamento				
ACTUACIÓN 1:				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Dotación de los paneles para las nuevas aulas de bachillerato en el edificio de FP y de las aulas de desdoblados	Todo el curso	Secretaría		Secretaría
Tarea 2: poner en marcha los mecanismos y procesos necesarios para generalizar y facilitar a los profesores y a los alumnos de los centros educativos financiados con fondos públicos el desarrollo de las competencias digitales relacionadas con el pensamiento algorítmico, la robótica y la programación (CÓDIGO ESCUELA 4.0_Madrid) <ul style="list-style-type: none"> • Seminario de formación • Implementación en las materias de Tecnología 	Todo el curso	TIC- Robótica Departamento Tecnología	Formación de profesores	TIC-Robótica Departamento Tecnología
TAREA 3 Apoyo a través de la creación de un equipo TIC de dos profesores con reducción de horas complementarias y dedicación a las tareas TIC	Todo el curso	Dirección	Mejora de servicio	Responsable TIC y equipo

ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN-GESTIÓN				
Objetivo 2 Mejora de la Atención y eficacia de la Secretaría administrativa así como de personal de administración y auxiliar de control				
INDICADOR DE LOGRO: culminación de los procesos de matrícula a principios de Julio y presencia de todo el personal de Administración y conserjería antes de la finalización del curso				
ACTUACIÓN 1: Ampliación del personal de Administración y Contratación de un auxiliar de control para el edificio del CFGS				
TAREA 1 Demanda a personal laboral de la DAT	TAREA 1 Demanda a personal laboral de la DAT	TAREA 1 Demanda a personal laboral de la DAT	TAREA 1 Demanda a personal laboral de la DAT	TAREA 1 Demanda a personal laboral de la DAT

ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN-GESTIÓN				
Objetivo 3 Varios				

INDICADOR DE LOGRO: grado de consecución				
ACTUACIÓN 1: Terminar el ágora de la zona techada del recreo				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Gestiones ante la DAT	Primer trimestre	Secretaría		Secretaría
ACTUACIÓN 2: Dotar al Aula ATECA de material tecnológico				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Gestiones secretaría	Primer trimestre	Secretaría		Secretaría
ACTUACIÓN 3: Compra de inhibidores				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Gestiones secretaría	Todo el curso	Secretaría		Secretaría
ACTUACIÓN 4: Traslado a EducaMadrid (Ver Actuaciones del objetivo 4)				
ACTUACIÓN 5: Realizar mejoras en el edificio de ESO y Bachillerato				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Arreglar humedades y pintura de la conserjería y zona despachos	Todo el curso	Secretaría		Empresa de mantenimiento

TAREA 2 Cambiar las puertas de las aulas que estén en mal estado	Todo el curso	Secretaría		Empresa de mantenimiento
ACTUACIÓN 6: Cambiar timbre por banda musical				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Cambiar timbre por banda musical	Todo el curso	Secretaría		Empresa especializada

ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN-GESTIÓN				
Objetivo 4. Plan de protección de datos personales				
INDICADOR DE LOGRO: cumplimiento de las medidas de protección de datos				
ACTUACIÓN 1: nombramiento de la delegada de protección de datos				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1	Octubre	Dirección	Realizado	Dirección
ACTUACIÓN 2: cumplimiento del protocolo de comunicación internas y con las familias: Raíces, Robles, EducMadrid con datos encriptados				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1: Comunicación a la CCP y al claustro	Octubre	Dirección	Cumplimiento	Delegada de Protección Datos, Dirección, Secretaría
ACTUACIÓN 3: Estudio del traslado a EducaMadrid. El responsable TIC hará un estudio que se presentará a la CCP al final del segundo trimestre				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
Tarea 1: presentación, aprobación y ejecución	Tercer trimestre	Dirección, TIC	Culminación del proceso	Dirección, TIC, Secretaría, todos los profesores

ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivo 5 CFGS				
INDICADOR DE LOGRO: Consolidación del plan de estudios nuevo en las modalidades virtual y presencial.				
ACTUACIÓN 1:				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Realizar la Fase de Formación en Empresa (FFE) en ambos cursos de la modalidad presencial, así el Proyecto intermodular en el 2º curso.	Octubre-junio 25-26	Dpto. SSC	El alumnado realiza la FFE y el Proyecto de manera satisfactoria.	Dpto. SSC
TAREA 2. Combinar los periodos de prácticas y proyecto final de ciclo en el plan a extinguir y el plan nuevo, que coexisten este curso.	Octubre-junio 25-26	Dpto. SSC	El departamento organiza sus recursos adecuadamente para gestionar estos procesos.	Dpto. SSC
TAREA 3. Implantar adecuadamente los módulos del plan nuevo ofertados en la modalidad virtual por primera vez este curso.	Octubre-junio 25-26	Dpto. SSC	Los módulos de Digitalización, Sostenibilidad, IPE II, Metodologías activas y Recursos didácticos en inglés se imparten con normalidad en la modalidad virtual.	Dpto. SSC

ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivo 6 Revisión y renovación del Plan de Convivencia y mejora de la convivencia y el bienestar				
INDICADOR DE LOGRO: Actualizar el plan de convivencia, funcionamiento de la comisión de convivencia, reducción de las faltas contra la convivencia, mayor apego al centro, reducción de la LGTBifobia, mejora de la convivencia en los recreos.				
ACTUACIÓN 1: Mejora de la convivencia reduciendo el número de faltas contra la convivencia				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Mayor intervención a través del PAT en los grupos de Secundaria y especialmente en los de 1º a 3º ESO	Todo el curso	Jefatura de Estudios Tutores D. Orientación	Grado de consecución de los objetivos marcados en el PAT	Jefatura de Estudios
TAREA 2. Creación de un taller formativo de comunicación en positivo para 1º ESO (Objetivo E2 y E3 PROA+)	Segundo trimestre	PROA+	Ejecución	Equipo PROA+
TAREA 3. Taller formación de alumnos mediadores (Objetivos E2 y E3 PROA+)	Todo el curso	PROA + PTSC	Ejecución	Equipo PROA+ PTSC

TAREA 4. Fortalecimiento del programa de alumnos ayudantes y de la coordinación de Bienestar implicándose en los recreos	Todo el curso	PSC, coord., Bienestar y PROA+, alumnos	Aplicación y grado de satisfacción	PSC y PROA+
TAREA 5. Reducción del uso de los teléfonos móviles o Plan de desdigitalización en cumplimiento del <i>DECRETO 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid</i> . Se incorporará al PEC.	Todo el curso	Jefatura de estudios Profesorado del centro Tutores	Número de conductas contrarias a las normas de convivencia tipificadas como: <i>g) Uso del teléfono móvil sin el consentimiento expreso del profesor</i> Realización de 1 ó 2 sesiones de tutoría, según el curso, relacionadas con el uso del teléfono móvil	Jefatura de estudios Profesorado del centro Tutores

ACTUACIÓN 2: . Lucha contra la LGBi fobia				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Creación de los recreos diversos	2º Trimestre	Jefe Departamento inglés, Orientación, Proa+	Ejecución	Jefe Departamento inglés, Orientación, Proa+

ACTUACIÓN 3: Mejora del bienestar. Además de revisar y actualizar el Plan de convivencia, durante este curso pretendemos crear condiciones para el bienestar de los miembros de la comunidad educativa.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Mantenimiento de los recreos sociales, tecnológicos, musicales, deportivos y de juegos de mesa (recreos lúdicos. Objetivos E1, E2 y E3 de PROA+)	Todo el curso	Fátima	-Registro diario de participación. - Cuestionario trimestral de satisfacción del alumnado participante.	PROA+
TAREA 2. Estudio de la posibilidad de ayudar a alumnos de familias con dificultades económicas para el pago de las actividades extraescolares	todo el curso	Dirección, Orientación	Aplicación y grado de satisfacción	Orientación Jefatura de Estudios
TAREA 3. Continuidad de la colaboración con la asociación La Frontera (Navalagamella y Valdemorillo) "aula" para los alumnos que pierdan el derecho de asistencia por comisión de faltas contra la convivencia. <ul style="list-style-type: none"> • Taller de mediación • Aula para los alumnos privados del derecho a la asistencia al centro 	todo el curso	Jefatura de Estudios Orientación	Aplicación y grado de satisfacción	Orientación Jefatura de Estudios

<p>TAREA 4. Fortalecimiento de las estructuras de participación, a través de las cuales los alumnos intervengan en la gestión y mejora de la convivencia. Este curso se incorporará 2º ESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegados • Convivencia • Patios • Espacios del centro y decoración • Medioambiente • Habilidades sociales y de comunicación 	<p>Todo el curso</p>	<p>Jefatura de estudios Orientación Profesores implicados</p>	<p>Actas de las reuniones periódicas de los profesores responsables, coordinadas por jefatura de estudios. Grado de satisfacción de los alumnos mediante cuestionario al finalizar su participación en cada una de las dos estructuras.</p>	<p>Jefatura de estudios Orientación Profesores implicados</p>
<p>TAREA 5 Continuación de nuestros programas de convivencia como son "la clase con más clase", "Buen trato", "Igualdad de género".</p>	<p>todo el curso</p>	<p>Jefatura de Estudios Orientación</p>	<p>Número de sesiones realizadas</p>	<p>Orientación Jefatura de Estudios</p>
<p>TAREA 6 Continuación de los proyectos que permitan un uso público de la razón a los alumnos: Proyecto Ágora con debates, radio y revista</p>	<p>2º y 3º trimestre</p>	<p>Responsables revista, radio, Boulé, Dirección</p>	<p>Creación de podcast, de la revista, de debates y café filosófico</p>	<p>Responsables revista, radio, Boulé</p>

ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo 7 La inclusión. Revisión y renovación del Plan Incluyo

INDICADOR DE LOGRO: actualización de los protocolos y los documentos de atención a las diferencias individuales siguiendo el <i>Decreto 23/2023, de 22 de marzo</i>				
ACTUACIÓN 1: Utilización del apoyo del Programa de Diversificación a las materias instrumentales básicas exclusivamente				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: creación correcta del apoyo de Diversificación en la carga lectiva de los Departamentos implicados	Septiembre	Jefatura de Estudios	Realizado	J.E.
ACTUACIÓN 2: Incorporación de medidas de atención a las diferencias individuales en el CFGS al Plan Incluyo				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Registro del alumnado con necesidades educativas específicas en el ciclo de FP y registro de las medidas adoptadas en el expediente	Todo el curso	J.E, Orientación	Ejecución	J.E.
TAREA 2. Flexibilizar la metodología de enseñanza y de evaluación para atender la diversidad de intereses y estilos de aprendizaje.	Todo el curso	Departamento SSC	Se utilizan diferentes estrategias metodológicas y fuentes de evaluación en los módulos.	Departamento SSC y J.E.
TAREA 3. Promover la orientación académica y profesional del alumnado del ciclo formativo en la modalidad presencial.	Todo el curso	Orientación, tutoras y J.E.	Se planifican y ejecutan acciones de orientación para el conjunto del alumnado y para alumnos concretos que lo demanden.	Orientación, tutoras y J.E.

ACTUACIÓN 3. Actualización según Anexos (Anexo III.b) de las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial del 22 de enero de 2024. Elaboración de adaptaciones curriculares adecuadas al nivel de competencia curricular del alumno, considerando su evolución académica (adaptaciones progresivas e individualizadas)				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Actualización según Anexos (Anexo III.b) de las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial del 22 de enero de 2024	Curso pasado	Orientación	Realizado	Jefatura de Estudios
TAREA 2. Elaboración de adaptaciones curriculares adecuadas al nivel de competencia curricular del alumno, considerando su evolución académica (adaptaciones progresivas e individualizadas)	Curso pasado	Orientación	Realizado	Jefatura de Estudios
ACTUACIÓN 4: Revisión de la organización de apoyos para alumnos con necesidades especiales atendiendo a la Circular de 27 de julio de 2012: los apoyos específicos fuera del aula de referencia para los alumnos con dictamen de necesidades educativas especiales se organizarán en pequeños grupos de, al menos tres alumnos, que serán atendidos por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Organización de los horarios del alumnado de manera que se permita la atención de alumnos en pequeños grupos de, al menos, tres alumnos	Septiembre	Jefatura de estudios	Horarios de los grupos	Jefatura de estudios
TAREA 2. Organización de los horarios de los profesionales de Pedagogía Terapéutica	Septiembre	Departamento de Orientación	Horarios del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica	Jefatura de estudios

ACTUACIÓN 5: Revisión de la permanencia del alumno con necesidades especiales: podrán flexibilizar el tiempo de permanencia y prolongar un curso adicional la escolarización en ambas. Cumplimiento del artículo 28 de la Orden 1712/2023

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Comunicado a la CCP y al Claustro en marzo 2025	Curso pasado	Dirección	Realizado	Dirección, Orientación, J.E., tutores
TAREA 2				
ACTUACIÓN 6: Actualización de los planes para alumnos con materias pendientes y planes específicos para alumnos repetidores según los Anexos de las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial del 22 de enero de 2024				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Comunicado a la CCP y al Claustro en marzo 2025	Curso pasado	Dirección	Realizado	Dirección, Orientación, J.E., tutores
TAREA 2 Ejecución de los Anexos curso pasado	Tercer trimestre	Dirección, Orientación, J.E., Departamentos, tutores	Realizado	Dirección, Orientación, J.E., Departamentos, tutores
TAREA 3 Ejecución de los Anexos curso 25-26	Septiembre	J.E., Departamentos, tutores	Realizado	J.E., Departamentos, tutores

ACTUACIÓN 7: Modificación del PAT donde se reflejan las medidas, criterios, protocolos y coordinación en la intervención de los tutores para traslado de información a alumnos, así como protocolos de actuación en las entrevistas y acciones individualizadas con el alumnado.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
TAREA 2				
TAREA 3				

ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo 7B. Prevención del absentismo, el abandono escolar y el riesgo social

INDICADOR DE LOGRO: disminución del número de absentistas y mejor protección ante el riesgo social.

ACTUACIÓN 1:

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1. Mantenimiento y consolidación del programa “Itaca” de prevención del absentismo escolar.	1º y 2º trimestre.	JE, Orientación.	IS y IL: grado de satisfacción de los participantes en el programa y descenso del absentismo	JE, DO y tutores
TAREA 2. Coordinación con los Servicios sociales en casos de riesgo social	Todo el curso	Dirección, Orientadora y PTSC	IS y IL: número de informes enviados a la Mesa, número de protocolos de derivación, número de coordinaciones realizadas.	JE, DO
TAREA 3. Continuación con las actividades de inclusión y fomento de la igualdad de oportunidades a través de las Actividades Palanca del Proa	Todo el curso	Coordinador Proa, Coordinador Bienestar	Realización de actividades inclusivas	JE, Coordinador Proa, Profesores encargado
TAREA 4. Mantenimiento y reforzamiento de los planes de refuerzos individualizados para el seguimiento de alumnos	Tras cada evaluación	JE, Orientación	Seguimiento de los alumnos	Profesores encargados

<p>TAREA 5. Evaluación y orientación en la supervisión de la atención a las diferencias individuales del alumnado (HMR2) cuyos objetivos serán la supervisión del plan Incluyo y el plan de acción tutorial a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar la eficiencia de la aplicación de las medidas de atención a las diferencias individuales en relación con los recursos de personal asignados al centro. 2. Supervisar la evolución de los resultados académicos de los alumnos destinatarios de medidas de atención a las diferencias individuales 	<p>Todo el curso</p>	<p>Inspección, Dirección, Jefatura de Estudios, Orientación</p>	<p>Mejora de los resultados y la organización</p>	<p>Inspección, Dirección, Jefatura de Estudios, Orientación</p>
---	----------------------	---	---	---

ÁMBITO DE RELACIONES INSTITUCIONALES				
OBJETIVO 8: Consolidar el plan de internacionalización del centro				
INDICADOR DE LOGRO: Consolidar proyectos de calidad Erasmus+ en todas las etapas: ESO, Bachillerato y FP Superior.				
ACTUACIÓN 1: Conformar la comisión Erasmus+				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Establecer dos horas complementarias de reunión para los miembros de la comisión Erasmus+	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Horario complementario</p>	<p>Jefatura de estudios</p>
ACTUACIÓN 2: Revisar las normas y el baremo de participación para alumnado y profesorado				

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Revisar las normas de participación y el baremo de selección del alumnado.	1º Trimestre	Comisión Erasmus+	Publicación de las normas y el baremo de selección. Las familias de los alumnos participantes firman las normas.	Coordinadora Erasmus+
TAREA 2: Revisar las normas de participación y el baremo de selección del profesorado.	1º Trimestre	Comisión Erasmus+ CCP	Las normas y el baremo son aprobados por la CCP, tras consulta en los departamentos.	Coordinadora Erasmus+
ACTUACIÓN 3: Apoyar la participación docente en los proyectos eTwinning. Sellos de calidad eTwinning.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Aprobar los proyectos eTwinning que inicien los profesores del centro.	Todo el curso	Dirección	Registro de proyectos aprobados.	Coordinadora Erasmus+
TAREA 2: Apoyar a los compañeros en la creación y desarrollo de proyectos eTwinning de alta calidad, con el objetivo de que puedan optar a los Sellos de Calidad Nacional y Europeo.	Todo el curso	Comisión Erasmus+	Obtención de Sellos	Coordinadora Erasmus+.
ACTUACIÓN 4: Difusión de la internacionalización del centro a través del programa Erasmus+				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1: Celebramos los Erasmus Days	Octubre 2025	Comisión Erasmus+	Se registran los eventos en la página europea y luego se celebran.	Coordinadora Erasmus+
TAREA 2: Renovación del espacio Erasmus+	1º trimestre	Comisión Erasmus+	Se renuevan nuestros rincones Erasmus+, uno de corte institucional y el otro de cara al alumnado.	Comisión Erasmus+
TAREA 3: Difusión online Erasmus+. Web del proyecto	Todo el curso	Profesores implicados	Aparición de noticias en la web del centro y en la página de internacionalización de este curso.	Comisión Erasmus+
TAREA 4: Aparición de nuestro IES en medios de comunicación	A lo largo del curso	Comisión Erasmus+	Aparición de noticias relacionadas con nuestro programa Erasmus+ en algún medio de comunicación	Comisión Erasmus+
ACTUACIÓN 5: Solicitud de financiación para el curso 26/27 e informes				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Solicitar las movilidades para el curso 26/27	Cuando se abra el plazo	Comisión Erasmus+	Registro de la solicitud	Coordinadora Erasmus+
TAREA 2: Redacción y presentación de los informes solicitados por el SEPIE	Cuando se abra el plazo	Comisión Erasmus+	Registro de los informes	Coordinadora Erasmus+

ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES				
Objetivo 9 Relación con las familias y otras instituciones				
INDICADOR DE LOGRO: Mejor comunicación con las familias. Mayor participación de los ayuntamientos de pueblos de los que proceden muchos alumnos.				
ACTUACIÓN 1: Familias: comunicación y encuestas				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Mejorar la participación de las familias en las encuestas de evaluación del centro, que actualmente no supera el 20%.	3 ^a evaluación	Dirección, Secretaría y JE	Número de entrevistas y encuestas cumplimentadas	Dirección, Secretaría y JE
ACTUACIÓN 2: Redes sociales. Mayor presencia				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Reforzamiento de la presencia del centro en redes sociales y medios de comunicación para difundir logros del IES	Todo el curso	Coordinador de Redes sociales	Número de entradas Número de seguidores	Coordinador
TAREA 2: Continuar con la labor imprescindible del Blog del IES	Todo el curso	Coordinador Blog	Número de entradas y seguimiento	Coordinador
ACTUACIÓN 3: Estrechar lazos con Instituciones				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1 Implicar a los ayuntamientos de Navalagamella, Robledo y Fresnedilla.	Todo el curso	Dirección	Entrevistas y acciones de colaboración creadas	Dirección
---	---------------	-----------	--	-----------

ÁMBITO DE RESULTADOS				
Objetivo 10 Mejora del rendimiento escolar				
INDICADOR DE LOGRO: Mejora de los resultados académicos, Creación de comisión de resultados y coordinación con PROA+, coordinación con los colegios, desdigitalización, formación en competencias básicas para el ayudo al estudio de los alumnos, fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera, mentorado de profesores, formación en metodologías activas, participación de las familias en el proceso educativo				
ACTUACIÓN 1: Creación de una gran comisión de resultados conformada por miembros del Consejo Escolar, el coordinador PROA+ y dos miembros del equipo directivo. Centraliza las propuestas de mejora establecidas en el curso pasado, las propuestas de mejora de los Departamentos para el presente curso y propone AP al equipo PROA+				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Crear la comisión y establecer las propuestas de mejora establecidas en el curso pasado, las propuestas de mejora de los Departamentos para el presente curso y propone AP al equipo PROA+	Todo el curso	Dirección	Implementación de las medidas	Departamentos y profesores
ACTUACIÓN 2: Mantenimiento y fortalecimiento de Programas como PROA+, Refuerza, Encuentro con autores, Plan Lector				

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Establece un PAP que diseñará el equipo impulsor teniendo en cuenta las propuestas de los Departamentos y las Comisión de resultados	Octubre, noviembre	Dirección, Comisión de Resultados, Equipo PROA+	Creación del PAP	Departamentos, tutores, Equipo directivo, Orientación
TAREA 2. Programa Refuerza: el gran reto que queremos llevar a cabo es la apertura de un aula en los pueblos que nutren de alumnos al centro además de Valdemorillo (Navalagamella y Fresnedillas)	Primer trimestre	Dirección	Establecimiento de un aula en Navalagamella y Fresnedillas	Coordinador Refuerza, Coordinador PROA+
Actuación 3. Coordinación con los colegios				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Visita de los alumnos de 6º Primaria.	Abril	Tutores PROA+	Encuesta breve al final de la visita (escala 1-5 o tipo semáforo)	Tutores

TAREA 2. Primera reunión de coordinación académica	Octubre	Jefatura de estudios Orientación	Informes de las sesiones de evaluación inicial de 1º ESO. Documento con información sobre la dinámica de trabajo y los sistemas de evaluación en 6ºEP y 1º ESO.	Jefatura de estudios
TAREA 3. Segunda reunión de coordinación académica	Enero	Jefatura de estudios Orientación Profesores de las materias instrumentales	Documento con información sobre los contenidos más relevantes de las materias instrumentales en 1º ESO.	Jefatura de estudios
ACTUACIÓN 4: Desdigitalización				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Cumplimiento por parte del Claustro de las medidas establecidas en el PEC	Todo el curso	Departamentos, tutores, Equipo directivo, Orientación	Ejecución de las medidas	Departamentos, tutores, Equipo directivo, Orientación
ACTUACIÓN 5: Formación en competencias básicas para el estudio para los alumnos de Secundaria a través de un plan de formación organizado por Orientación y ejecutado por PROA+				

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Taller aprender a aprender	Noviembre-enero (3ºESO)	Equipo PROA+	Cuestionario pre y post taller Autoevaluación o escala de motivación (1-5)	PROA+
ACTUACIÓN 6: Programa de mentorado entre profesores: establecimiento de un proyecto voluntario de observación y retroalimentación entre profesores cuyo fin es la observación de la práctica docente, la formación complementaria y la evaluación progresiva. Este plan quiere contribuir a la mejora de la calidad educativa, la cohesión del claustro y la cultura de colaboración profesional				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1. Presentación a la CCP y aprobación del programa	Octubre. Presentación a la CCP	Jefatura de estudios	Acta de la CCP donde se aprueba el programa	Jefatura de estudios
TAREA 2. Elaboración de un formulario para profesores interesados	Octubre	Jefatura de estudios	Formulario	Jefatura de estudios
TAREA 3. Organización de las sesiones de observación entre profesores interesados	Noviembre	Jefatura de estudios	Cuadrante de observación	Jefatura de estudios
TAREA 4. Elaboración de una rúbrica de observación	Noviembre	Jefatura de estudios	Rúbrica de observación	Jefatura de estudios

TAREA 5. Sesiones de observación	Noviembre, diciembre, enero y febrero	Jefatura de estudios	Registro de entrada a las aulas	Jefatura de estudios Profesores implicados
TAREA 6. Valoración del programa	Marzo	Jefatura de estudios	Cuestionario de valoración	Jefatura de estudios Profesores implicados
ACTUACIÓN 7: Seminario de formación profesores en metodologías activas a través de PROA+				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Seminario Metodologías Activas (liderazgo compartido)	2º Trimestre y 3º Trimestre	Equipo PROA+	Registro de asistencia Mini-rúbrica de autoevaluación. Portfolio de buenas prácticas	Equipo PROA+
ACTUACIÓN 8: Proyectos multidisciplinares en 1º ESO				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1: Proyecto de Música y plástica	Todo el curso	Departamento implicados	Consecución de un resultado	Departamento implicados
TAREA 2: Proyecto de Lengua, Matemáticas y Biología	Todo el curso	Departamento implicados	Consecución de un resultado	Departamento implicados
ACTUACIÓN 9: Programa de mejora de los Departamentos para mejorar (1) los resultados de las pruebas censales; (2) la PAU y (3) las desviaciones negativas de aquellas materias de los Departamentos con respecto a la media de aprobados del curso.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Entrega de los programas en las programaciones didácticas	Octubre	Departamentos	Febrero: reunión de dirección con Departamentos. Grado de consecución	Jefatura de Estudios, Dirección, Departamento
ACTUACIÓN 10: Fortalecimiento de la lengua extranjera (inglés) debido a que esta materia obtiene los peores resultados en las pruebas censales de 2º y 4º ESO. Oferta de una cuarta hora de inglés en Bachillerato para el curso 26-27 y creación de un centro STEM para el curso 26-27				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Fortalecimiento de la lengua extranjera. Oferta de una cuarta hora de inglés en Bachillerato para el curso 26-27	Noviembre. Presentación a la CCP	Dirección	Aprobación en Claustro de final primer trimestre. Solicitud a la DAT	Dirección. Curso 26-27

TAREA 2. Realización del curso VII Convocatoria de Centros STEMadrid a lo largo del presente curso escolar para tratar de ser un centro STEMadrid el curso 26-27	Octubre. Presentación a la CCP	Jefatura de estudios Profesores Dptos. STEM	Acta de la CCP donde se aprueba la participación en el curso	Jefatura de estudios Profesores Dptos. STEM
TAREA 3. Aprobación en Claustro y Consejo Escolar de la realización del curso VII Convocatoria de Centros STEMadrid	Octubre	Dirección	Aprobación en Claustro primer trimestre.	Dirección
ACTUACIÓN 11: Implicación de las familias. Familias a la Escuela				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Creación banco de padres y organización de la colaboración en el centro	Todo el curso	Jefatura Estudios, Dirección, Secretaría, Orientación, Dpto. Extraescolares	Ejecución	Jefatura Estudios, Dirección, Secretaría, Orientación, Dpto. Extraescolares
ACTUACIÓN 12: Plan de mejora de las pruebas diagnóstico de 2º y 4º ESO				
SE ADJUNTAN EL ANEXO 26	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

3. Organización general del centro

OFERTA EDUCATIVA CURSO 25-26

ESTRUCTURA DE 1º ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura	5
	Matemáticas	4
	Inglés	3
	Biología y Geología	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	3
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Religión / Atención educativa	2
	Música	2
Optativas (elegir una)	<u>Francés</u> ^	
	Ciencias de la Computación^	
	Refuerzo de Lengua	2
	Refuerzo de Matemáticas	
	<u>Deporte</u> (matrícula limitada)	
	<u>Refuerzo de Inglés</u>	
Tutoría		1
TOTAL		30

^ De oferta obligada

ESTRUCTURA DE 2º ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Inglés	3
	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	3
	Tecnología y Digitalización	3
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
	<u>Religión</u> / Atención Educativa	1
Optativas (elegir una)	Refuerzo de Lengua	
	Refuerzo de Matemáticas	
	<u>Francés</u> ^	
	Ciencias de la Computación^	
	<u>Deporte</u> (matrícula limitada)	
	<u>Taller de Música</u> ^	
	<u>Refuerzo de Inglés</u>	
Tutoría		1
TOTAL		30

^ De oferta obligada

ESTRUCTURA DE 3º ESO

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Inglés	3
	Biología y Geología	2
	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	3
	Música	2
	<u>Religión</u> / Atención Educativa	1
	Tecnología y Digitalización	2
Optativas (elegir una)	<u>Francés</u> ^	
	<u>Cultura clásica</u> ^	
	<u>Deporte</u> (matrícula limitada)	
	<u>Proyecto en Expresión y cultura audiovisual</u>	2
	<u>Proyecto de improvisación teatral</u> <u>Proyecto en Astronomía</u>	
	<u>Proyecto de técnicas de expresión y comunicación en inglés</u>	
	Taller de música	
	Tutoría	1
TOTAL		30

^ De oferta obligada

ESTRUCTURA DE 1º DIVERSIFICACIÓN

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Ámbito Científico-tecnológico Ámbito Lingüístico y Social Inglés Educación Física Música <u>Religión / Atención Educativa</u>	10 8 3 3 2 1
Optativas (elegir una)	<u>Francés^</u> <u>Culturaclásica^</u> <u>Deporte (matrícula limitada)</u> <u>Proyecto en Expresión y cultura audiovisual</u> <u>Proyecto de improvisación teatral</u> <u>Proyecto en Astronomía</u> <u>Proyecto de técnicas de expresión y comunicación en inglés</u> Taller de música	2
	Tutoría	1
	TOTAL	30

ESTRUCTURA DE 4º ESO

	MATERIAS					HORA S
	Lengua Castellana y Literatura Inglés Geografía e Historia Educación Física <u>Religión / Atención Educativa</u>					4 3 3 2 2
Comunes						
	CIENTÍFICA	TECNOLÓGICA	PROFESIONAL	ARTÍSTICA	HUMANIDADES	
De opción	<u>Biología</u> <u>Geol.</u> <u>Física</u> <u>Quím</u> Tecnología Matemát. B	Digitalización <u>Tecnología</u> <u>Física Quím</u> Matemát. B	Econ. Empren. Form. Orient. Digitalización Matemát. A	Expr. artística Música Digitalizació n Matemát. A	<u>Latín</u> Econ. Empr/Fran . <u>Expr.art/Música</u> Matemát. A	3 3 3 4
Optativas (elegir una)	<u>Cultura Clásica^</u> <u>Filosofía^</u> Deporte (matrícula limitada) <u>Proyecto de taller y creación escénica</u> <u>Proyecto en creación de cortos</u> Proyecto de expresión artística en francés <u>Unión Europea</u> <u>Comunicación oral en inglés</u> <u>Ciencia y desafíos globales</u>					2

	Tutoría	1
	TOTAL	30

^ De oferta obligada

ESTRUCTURA DE 2º DIVERSIFICACIÓN

	MATERIAS	HORAS
Comunes	Ámbito Científico-tecnológico Ámbito Lingüístico y Social Inglés Educación Física Formación y Orientación Personal y Profesional <u>Religión / Atención Educativa</u>	9 8 3 2 3 2
Optativas (elegir una)	<u>Cultura Clásica^</u> <u>Filosofía^</u> Deporte (matrícula limitada) <u>Proyecto de taller y creación escénica</u> <u>Proyecto Creación de cortos</u> Proyecto de expresión artística en francés <u>Unión Europea</u> <u>Comunicación oral en inglés</u> <u>Ciencia y desafíos globales</u>	2
	Tutoría	1
	TOTAL	30

1º BACHILLERATO DE HUMANIDADES

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura I	4
	Inglés I	4
	Filosofía	3
	Educación Física	2
	<u>Latín I</u>	4
De Modalidad	H ^a del Mundo Contemporáneo	
	Economía	4+4
	Griego I	
	Religión/ Atención educativa	1
Optativas (Elegir una)	<u>Francés I^</u>	
	Materias de modalidad^	
	<u>Lenguaje y práctica musical</u>	
	Ciencias de la Computación	
	Literatura Universal	
	TOTAL	30

1º BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura I	4
	Inglés I	4
	Filosofía	3
	Educación Física	2
	Matemáticas aplicadas a CCSS I	4
De modalidad	Economía	
	H ^a del Mundo Contemporáneo	4+4
	Religión/Atención educativa	1
Optativa (elegir una)	<u>Francés I^</u>	
	Materias de modalidad^	
	<u>Lenguaje y práctica musical</u>	
	Ciencias de la Computación	
	Literatura Universal	4
TOTAL		30

[^] De oferta obligada

1º BACH. DE CIENCIAS Itinerario: SALUD

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura I	4
	Ingles I	4
	Filosofía	3
	Educación Física	2
	Matemáticas I	4
De modalidad	<u>Biología, Geología y CC. Ambientales</u>	4
	<u>Física y Química</u>	4
	Religión/Atención educativa	1
Optativas (elegir una)	<u>Francés I^</u>	
	Materias de modalidad^	
	<u>Lenguaje y práctica musical</u>	
	Ciencias de la Computación	
	Literatura Universal	
TOTAL		30

1º BACH. DE CIENCIAS Itinerario: TECNOLÓGICO

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura I	4
	Ingles I	4
	Filosofía	3
	Educación Física	2
	Matemáticas I	4

De modalidad (elegir dos)	<u>Física y Química</u> <u>Dibujo Técnico I</u> <u>Tecnología e Ingeniería I</u>	4+4
	Religión/Atención educativa	1
Optativas (elegir una)	<u>Francés I^</u> Materias de modalidad^ <u>Lenguaje y práctica musical</u> Ciencias de la Computación Literatura Universal	4
TOTAL		30

^ De oferta obligada

2º BACHILLERATO DE HUMANIDADES

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura II Inglés II Historia de España <u>Historia de la Filosofía</u> <u>Latín II</u>	4 3 4 3 4
De modalidad (Elegir dos)	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio <u>Geografía</u> <u>Historia del Arte</u>	4+4

Optativas (elegir una)	<u>Francés II^</u>	4
	Materias de modalidad^	
	<u>Historia de la Música y la Danza</u>	
	<u>Fundamentos de Administración y Gestión</u>	
	Ciencias de la Computación	
	<u>Psicología</u>	
	<u>Actividades físico-deportivas</u>	
	Religión / Estudio	1
	TOTAL	31

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura II	4
	Inglés II	3
	Historia de España	4
	Historia de la Filosofía	3
	Matemáticas aplicadas a las CCSS II	4
De modalidad (Elegir dos)	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	
	<u>Geografía</u>	
	<u>Historia del Arte</u>	4+4
Optativas (elegir una)	<u>Francés II^</u>	4
	Materias de modalidad^	
	<u>Fundamentos de Administración y Gestión</u>	
	<u>Historia de la Música y la Danza</u>	
	Ciencias de la Computación	
	<u>Psicología</u>	
	<u>Actividades físico-deportivas</u>	

	Religión / Estudio	1
	TOTAL	30

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Salud

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura II Inglés II Historia de España <u>Historia de la Filosofía</u> Matemáticas II / Matemáticas aplic. a las CCSS II	4 3 4 3 4
De modalidad (Elegir dos)	Biología <u>Geología</u> <u>Física</u> <u>Química</u>	4+4
Optativas (elegir una)	<u>Francés II^</u> Materias de modalidad^ <u>Historia de la Música y la Danza</u> <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> Ciencias de la Computación <u>Psicología</u> <u>Actividades físico-deportivas</u>	4
	Religión / Estudio	1
	TOTAL	31

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Tecnológico

ASIGNATURAS	MATERIAS	HORAS
Comunes	Lengua Castellana y Literatura II Inglés II Historia de España <u>Historia de la Filosofía</u> Matemáticas II	4 3 4 3 4
De modalidad (Elegir dos)	<u>Física</u> <u>Química</u> <u>Dibujo Técnico II</u> Tecnología e Ingeniería II	4+4
Optativas (elegir una)	<u>Francés II^</u> Materias de modalidad^ <u>Historia de la Música y la Danza</u> <u>Fundamentos de Administración y Gestión</u> Ciencias de la Computación <u>Psicología</u> <u>Actividades físico-deportivas</u>	4
	Religión / Estudio	1
	TOTAL	31

CFGS EDUCACIÓN INFANTIL

1º CFGS Ed. Infantil (PLAN ANTIGUO)

CLAVE	MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS
01	Autonomía personal y salud infantil	6
02	Desarrollo cognitivo y motor	6
03	Didáctica de la educación infantil	6
04	El juego infantil y su metodología	3
05	Formación y orientación laboral	3
06	Inglés	4
07	Primeros auxilios	2
TOTAL		30

1º CFGS Ed. Infantil (PLAN NUEVO)

CLAVE	MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS
0012	Autonomía personal y salud infantil	5
0015	Desarrollo cognitivo y motor	5
0011	Didáctica de la educación infantil	6
0013	El juego infantil y su metodología	5
0020	Primeros auxilios	3
CMO-433	Metodologías activas e innovación en educación infantil	2
0179	Inglés Profesional	2
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	2
TOTAL		30

2º CFGS Ed. Infantil (PLAN ANTIGUO)

CLAVE	MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS
08	Desarrollo socioafectivo	5
09	Recursos didácticos en inglés para la educación infantil	6
10	Empresa e iniciativa emprendedora	3
11	Expresión y comunicación	8
12	Habilidades sociales	4
13	Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social	4
14	Proyecto de atención a la infancia	(30)
15	Formación en Centros de Trabajo	(370)
TOTAL		30

2º CFGS Ed. Infantil (PLAN NUEVO)

CLAVE	MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS
0016	Desarrollo socioafectivo	6
CMO-41710	Recursos didácticos en inglés para la educación infantil	5
1665	Itinerario personal para la empleabilidad II	2
1708	Digitalización aplicada a los sectores productivos	1
0014	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1
0017	Expresión y comunicación	9
0018	Habilidades sociales	2
0019	Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social	4
TOTAL		30

HORARIO GENERAL: 08:20-14:20 h.

TARDES:

PROGRAMA REFUERZA: A partir de enero, de lunes a jueves de 16:30 a 18:00 para la ESO.

ACTIVIDADES PROA+: Se realizarán en función de la aprobación de nuestro proyecto y de las “actividades palanca” seleccionadas.

ACTIVIDADES IPAFD: martes y jueves desde octubre, 15:30-17:00 h

HORARIO LECTIVO:

1 ^a sesión	2 ^a sesión	3 ^a sesión	Recreo	4 ^a sesión	5 ^a sesión	6 ^a sesión	Fin del horario lectivo
8:20	9:15	10:10	11:05	11:35	12:30	13:25	14:20

Calendario de evaluaciones

EVALUACIÓN	FECHA			
Evaluaciones	ESO y 1º BACH	2º BACH	FP Presencial	FP virtual
INICIAL	6-8 octubre (Reunión inicial familias: 14 Y 15 octubre)		--	--
1º EV	2 - 4 diciembre	20 noviembre	2 - 4 diciembre	--
2º EV	10 - 12 marzo	11 febrero	9 -12 marzo	--
ORDINARIA BACH Y FP	1º BACH: 1- 4 junio	14 mayo	2-9 junio	26 mayo

FINAL ESO y PENDIENTES	ESO: 12- 16 junio	--	--	--
EXTRAORDINARIA 1º-2º BACH (Y PENDIENTES 2º BACH) Y FP	1º BACH: 23 junio	16 junio	18 junio	16 junio

Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

Consejo escolar

ACTUACIÓN 1: Seguimiento y evaluación de los resultados académicos					RESULTADO			
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO				
				1	2	3	4	
1.1 Analizar el comienzo de curso	Octubre	Equipo Directivo	Realización de la tarea					
1.2 Evaluar y aprobar la PGA	Octubre	Dirección	Realización de la tarea					
1.4 Analizar los resultados académicos	Trimestral	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea					
1.5 Analizar los resultados de ESO y Bachillerato del curso pasado y comparativa con otros centros	Abril	Equipo Directivo	Realización de la tarea					
1.6 Analizar los resultados de las pruebas externas: EvAU y 4ºESO	Junio	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea					

ACTUACIÓN 2: Proposición de medidas e iniciativas que mejoren la convivencia y análisis de la misma.					RESULTADO			
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO				
				1	2	3	4	
2.1 Actualizar y mejorar el Plan de Convivencia del Centro	A lo largo del curso	Comisión de convivencia	Grado de participación de la Comisión					
2.2 Analizar el cumplimiento de las normas de convivencia	Trimestral	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea					
2.3 Evaluar la convivencia por parte de toda la comunidad educativa mediante encuestas	Final de curso	Equipo Directivo	Número de encuestas recibidas					

ACTUACIÓN 3: Análisis y evaluación del Plan de Actividades Extraescolares

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO			
				1	2	3	4
3.1 Aprobar el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares	Octubre	Equipo Directivo	Realización de la tarea				
3.2 Analizar el desarrollo del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares	Trimestral	Dpto. Act. Extraescolares	Número de informes realizados				

ACTUACIÓN 4: Elaboración de propuestas e informes sobre el funcionamiento del centro

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO			
				1	2	3	4
4.1 Analizar los resultados de la evaluación interna del centro y proponer mejoras sobre el funcionamiento	Junio	Equipo Directivo	Número de propuestas de mejora				
4.2 Atender a demandas planteadas por el profesorado y las familias	A lo largo del curso	Equipo Directivo	Aprobación, en su caso de la solicitud propuesta				

ACTUACIÓN 5: Mejora de la calidad de la gestión

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO			
				1	2	3	4
5.1 Autorizar los gastos para el curso 2023-24	Octubre	Consejo Escolar	Realización de la tarea				
5.2 Aprobar el presupuesto para el año 2024	Enero	Consejo Escolar	Realización de la tarea				

ACTUACIÓN 5: Administración y gestión (Marusela)

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO			
				1	2	3	4
5.1 Conocer el estado de las cuentas, obras y proyectos	Todo el curso	Equipo Directivo	Aprobación				
5.2 Aprobar la cuenta de gestión y el presupuesto del año 2026	Enero 2026	Equipo Directivo	Aprobación,				

Claustro de profesores

ACTUACIÓN 1: Seguimiento y evaluación de los resultados académicos

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE	RESULTADO

			LOGRO	1	2	3	4
1.1 Analizar la situación inicial del curso y los resultados académicos de las pruebas extraordinarias	Septiembre	Equipo Directivo	Realización de la tarea				
1.2 Aprobar los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios	Septiembre	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea				
1.3 Participar en la elaboración de la PGA	Octubre	Dirección	Grado de participación				
1.4 Evaluar la PGA, Plan Incluyo, Plan de convivencia, PEC, planes de mejora	Octubre	Dirección	Realización de la tarea				
1.5 Analizar los resultados académicos y proponer mejoras	Trimestral	Jefatura de Estudios	Nº de propuestas				
1.6. Analizar los resultados de ESO y Bachillerato del curso pasado y compararlos con otros centros	Abril	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea				
1.7 Analizar los resultados de las pruebas externas y las Evaluaciones finales.	Junio	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea				
1.8 Evaluar los resultados y elaborar la memoria	Junio	Jefes Dpto.	Grado de participación				

ACTUACIÓN 2: Proposición de medidas e iniciativas que mejoren la convivencia y análisis de la misma.					
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO	
				1	2
2.1 Repasar las normas de funcionamiento del centro	Septiembre	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea		
2.2 Participar en la elaboración del Plan de convivencia	Octubre	Dirección	Grado de participación		
2.3 Analizar el cumplimiento de las normas de convivencia	Trimestral	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea		
2.4 Participar en las medidas de prevención del acoso organizadas por el centro u otros organismos	Todo el curso	Dirección y Orientación	Nº de profesores participantes		
2.5 Identificar situaciones de acoso de todo tipo.	Todo el curso	Profesores	Nº de posibles casos detectados		
2.6 Notificar los posibles casos de acoso siguiendo el protocolo de las instrucciones de actuación	Todo el curso	Dirección	Nº de notificaciones		
2.7 Evaluar la convivencia, por parte de toda la comunidad educativa, mediante encuestas	Final de curso	Equipo Directivo	Nº de encuestas realizadas		

ACTUACIÓN 3: Análisis y evaluación del Plan de Actividades Extraescolares					
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO	
				1	2
3.1 Participar en la elaboración del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares	Octubre	Equipo Directivo	Nº de propuestas de actividades		

3.2 Analizar el desarrollo del Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares	Trimestral	Dpto. Act. Extraescolares	Grado de satisfacción con las actividades				
---	------------	---------------------------	---	--	--	--	--

ACTUACIÓN 4: Elaboración de propuestas e informes sobre el funcionamiento del centro					
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO	
				1	2
4.1 Analizar los resultados de la evaluación interna del centro y proponer mejoras sobre el funcionamiento	Junio	Equipo Directivo	Nº de mejoras propuestas		

Comisión de coordinación pedagógica

ACTUACIÓN 1: Elaboración y revisión de las propuestas de mejora del rendimiento académico					
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO	
				1	2
1.1 Revisar la evaluación de la PGA, evaluar modificaciones en el Plan de Convivencia, PEC, Plan Incluyo, PEM y PAP	Octubre	Dirección	Realización de la tarea		
1.2 Supervisar la elaboración de los planes de mejora de resultados	Octubre y noviembre	Dirección	Grado de implicación		
1.3 Revisar la evaluación de los resultados académicos y del cumplimiento de las normas de convivencia	Trimestral	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea		
1.4 Impulsar la realización de cursos para la formación del profesorado	Septiembre	Dirección	Nº de prof. participantes		
1.5 Conocer las actuaciones del Servicio de Inspección Educativa	Todo el curso	Dirección	Nº de comunicaciones		
1.6 Fomentar la evaluación de la práctica docente	Trimestral	Equipo Directivo	Número de encuestas		
1.7 Aprobar el trabajo del coordinador TIC	Octubre	Coord. TIC	Aprobación		

ACTUACIÓN 2: Evaluación de las actividades y proyectos					
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO	
				1	2
2.1 Supervisar la organización y distribución de las Actividades Complementarias y Extraescolares	Todo el curso	Dpto. Activ. Extraescolares	Nº de informes sobre las actividades		

2.2 Fomentar la evaluación de los proyectos desarrollados en nuestro centro	Todo el curso	Equipo Directivo	Nº reuniones en las que se evalúan proy.				
2.3 Impulsar y coordinar la realización de las jornadas de Navidad, culturales, Puertas Abiertas...	Todo el curso	Jefatura de Estudios	Nº actividades realizadas y nº de profesores participantes				
2.4 Valorar el plan de evacuación y la realización del simulacro	Diciembre	Dirección	Grado de valoración				

ACTUACIÓN 3: Planificación de los calendarios de evaluación

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO			
				1	2	3	4
3.1 Proponer al claustro la planificación de las sesiones de evaluación y de la CCP	Septiembre	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea				
3.2 Proponer el calendario de exámenes y pruebas extraordinarias	Septiembre	Jefatura de Estudios	Nº de propuestas y grado de participación				

Equipo directivo

El Equipo directivo se reúne dos días a la semana: martes de 09:15 a 10:10 y viernes, de 10:10 a 11:05 h. En términos generales, el equipo directivo organiza, gestiona y dirige todas las actividades del centro haciendo posible su buena organización

ACTUACIÓN 1: Elaboración y revisión de los documentos del centro y dirección de las propuestas de mejora del rendimiento académico					RESULTADO			
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO				
				1	2	3	4	
1.1 Analizar la situación inicial del curso y los resultados académicos de las pruebas extraordinarias	Julio y Septiembre	Equipo Directivo	Realización de la tarea					
1.2 Elaborar los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios	Septiembre	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea					
1.3 Proponer las líneas fundamentales de la PGA, las modificaciones en el Plan de Convivencia, PEC, Plan Incluyo, PEM y PAP y elaborar dichos documentos	Septiembre y Octubre	Dirección	Realización de la tarea					

1.4 Analizar los resultados académicos, fomentar los planes de mejora y trasladarlos a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar	Septiembre y Octubre	Dirección	Grado de implicación de los órganos colectivos y Departamentos			
1.5 Revisar la evaluación de los resultados académicos y del cumplimiento de las normas de convivencia	Trimestral	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea			
1.6 Propuesta de cursos de formación para los profesores	Septiembre	Dirección	Nº de prof. participantes			
1.7 Trasladar las actuaciones del Servicio de Inspección Educativa a la CCP	Todo el curso	Dirección	Comunicaciones y reflejo en la organización académica			
1.8 Preparar y organizar la evaluación de la práctica docente	Trimestral Junio	Equipo Directivo	Número de encuestas. Evaluación de la didáctica de los profesores			
1.9. Coordinación con el Departamento de Orientación y los tutores	Todo el curso	Jefatura de Estudios	Nivel de seguimiento de los planes de Orientación y Jefatura de Estudios			
1.10. Dirigir la Comisión de resultados académicos	Todo el curso	Dirección	Propuestas de mejora y ejecución			

ACTUACIÓN 2: Dirección y seguimiento de las actividades y proyectos					
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO	
				1	2
2.1 Velar por la organización y distribución de las Actividades Complementarias y Extraescolares y establecer un plan de actividades adecuado en coordinación con la responsable	Todo el curso	Dirección, Jefatura de Estudios y Dpto. Activ. Extraescolares	Nº de informes sobre las actividades, satisfacción de los Departamentos, profesores y alumnos		

2.2 Velar por la organización y el cumplimiento de los proyectos desarrollados en nuestro centro	Todo el curso	Equipo Directivo	reuniones en las que se evalúan proy. Satisfacción de los Departamentos, profesores y alumnos			
2.3 Dirigir la realización de las jornadas de Navidad, culturales, Puertas Abiertas...	Todo el curso	Jefatura de Estudios	Nº actividades realizadas y nº de profesores participantes			
2.4 Organizar y dirigir el plan de evacuación y la realización del simulacro	Diciembre	Dirección	Grado de valoración			

ACTUACIÓN 3: Elaboración de los calendarios de evaluación					
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO	
				1	2
3.1 Proponer a la CCP la planificación de las sesiones de evaluación y de la CCP	Septiembre	Jefatura de Estudios	Realización de la tarea		
3.2 Proponer el calendario de exámenes y pruebas extraordinarias	Septiembre	Jefatura de Estudios	Nº de propuestas y grado de participación		

ACTUACIÓN 4: Dirigir la convivencia y análisis de la misma.					
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE LOGRO	RESULTADO	
				1	2
4.1. Analizar el estado de la convivencia y proponer las modificación del Plan de convivencia	Septiembre y Octubre	Dirección	Grado de participación de los Departamentos y los órganos colegiados		
4.2 Dirigir las medidas de prevención del acoso organizadas por el centro u otros organismos así como los protocolos de acoso	Todo el curso	Dirección y Orientación	Grado de mejora en la convivencia		
4.3. Dirigir la Comisión de convivencia del centro	Todo el curso	Dirección y comisión de convivencia del Consejo Escolar	Número de propuestas y grado de ejecución		

ACTUACIÓN 5: Organización y gestión				
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR	RESULTADO

			DE LOGRO	1	2	3	4
5.1 Elaborar el presupuesto y la cuenta de gestión	Diciembre y enero	Secretaría	Realización de la tarea				
5.2 Organizar el régimen administrativo del centro, Custodiar libros oficiales, archivos y expedir certificaciones, mantener actualizado el inventario del centro	Todo el curso	Secretaría	Realización de la tarea				

4. Organización pedagógica

Criterios pedagógicos

Para la elaboración de horarios

TABLA

	Nº Alumnos	Nº Grupos	Nº Alumnos COMPE/DIVER	Nº Alumnos NNEE	Nº Alumnos Inmigrantes
1º ESO	100	4	20	0	12 (NEE:4/NEAE:8)
2º ESO	111	5	25	0	18 (6/12)
3º ESO	93	4	6	0	9 (3/6)
4º ESO	96	4	0	0	7 (3/4)
1º DIVER	12	1	4	12	4 (2/2)
2º DIVER	12	1	0	12	2 (3/2)
1º BACH	87	3	0	0	5 (1/4)
2º BACH	83	3	0	0	3 (0/3)
CFGs Presencial	31	2	0	0	1 (0/1)
TOTAL	625	27	35	24	61
CFGs Distancia	226	3	0	0	12
TOTAL	851	32	35	24	128

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS

1º ESO

Para este curso académico tenemos 100 alumnos distribuidos en 4 grupos.

Se han tenido muy en cuenta, como cada año, los informes elaborados por los tutores de primaria en cuanto a los niveles académicos, actitudinales y madurativos de los alumnos. Se han repartido de tal manera que en cada grupo haya alumnos procedentes de los diferentes colegios, con distinto grado de desarrollo de sus capacidades.

En todo momento tratamos de que los alumnos coincidan con compañeros del curso anterior y hemos tenido en cuenta las afinidades entre ellos para que el paso al instituto sea más sencillo. Por este motivo, este curso tenemos alumnos de todos los colegios de Valdemorillo, Fresnedilla y Navalagamella y de los

distintos grupos del CEIP Juan Falcó (6ºA- 6ºD) en todos los grupos. Asimismo, se ha intentado, en la medida de lo posible, hacer una distribución equilibrada de chicos y chicas en cada grupo.

A los alumnos que aparecen reflejados en los informes con conductas poco adecuadas en cuanto a las relaciones con sus compañeros o a la aceptación de normas, se les ha asignado grupos distintos para facilitar el control que habrá que ejercer sobre ellos.

Otra variable que se ha tenido en cuenta es el nivel de competencia social recogido en función de las competencias y necesidades de cada niño/a.

Se han distribuido los alumnos del Programa de Compensatoria, alumnos ACNEEs y repetidores entre los grupos para poder ofrecerles una correcta atención. No hay desdoble de Lengua y Matemáticas, pero los alumnos de Compensatoria salen en estas clases. Hay desdoble en las asignaturas de Inglés y de Geografía e Historia en los grupos ACD y ABC respectivamente. También un desdoble de laboratorio en los grupos AD y BC.

DESDOBLES

MATERIA	Nº GRUPOS
Compensatoria Matemáticas	2
Compensatoria Lengua	2
Desdoble Geografía e Historia	1
Desdoble Inglés	1
Laboratorio Biología	2

De la misma forma se han repartido los alumnos con diferentes las diferentes optativas que han salido: Francés, Ciencias de la Computación, Refuerzo y Deporte. Asimismo, los alumnos de Religión y de Atención Educativa están distribuidos en todos los grupos.

Se ha creado un proyecto multidisciplinar entre Música y Plástica.

2º ESO

Tenemos 111 alumnos matriculados en 2º ESO distribuidos en 5 grupos con un número de alumnos comprendido entre los 22 y 23.

Los alumnos de 2º ESO han sido agrupados según sus características personales, capacidades y sociabilidad. Hemos tenido muy en cuenta los informes de los tutores y la necesidad de distribuir a alumnos de necesidades educativas especiales (ACNEES) y de Compensatoria, así como a los alumnos repetidores, que han sido equitativamente repartidos en todos los grupos. Hay 25 alumnos con dos grupos de Compensatoria en Lengua y dos agrupamientos flexibles en Matemáticas.

En todos los grupos se pueden cursar las optativas disponibles: Refuerzo de Lengua y Refuerzo de Matemáticas, Refuerzo de Inglés, Francés, Ciencias de la Computación y Deporte con dos grupos.

DESDOBLES

Compensatoria Lengua	2
----------------------	---



La distribución de alumnos NEE permite que los profesionales de Pedagogía Terapéutica puedan trabajar con ellos fuera del aula en grupos de 3 o más alumnos, pues se han establecido dos bandas para las asignaturas instrumentales y los alumnos NEE se encuentran repartidos en todos los grupos de manera homogénea. Las bandas son AB y CDE. Aún así, este curso se han organizado los apoyos para alumnos NEE dentro de su grupo de referencia, favoreciendo así la coordinación entre los profesores titulares de Lengua y Matemáticas y los profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica. Esto permite también que estos últimos apoyen dentro del aula a otros alumnos NEAE.

3º ESO

Los agrupamientos se han elaborado teniendo en cuenta las indicaciones de las Juntas de Evaluación y de los tutores, tratando de mantener en el mismo grupo a los alumnos que funcionaron bien el curso pasado. Se han distribuido en diferentes grupos a los alumnos que han tenido conflictos entre ellos o han estado involucrados en algún protocolo de acoso.

Contamos con 93 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

3º ESO A: 25 alumnos.

3º ESO B: 21 alumnos más 4 alumnos de 1º Diversificación

3º ESO C: 25 alumnos más 4 alumnos de 1º Diversificación

3º ESO D: 22 alumnos más 4 alumnos de 1º Diversificación.

En todos los grupos se pueden cursar las optativas ofertadas: Francés, Proyecto de improvisación teatral, Proyecto en Astronomía y Deporte con dos grupos.

DESDOBLES

Desdoble Lengua	1
Desdoble Geografía e Historia	1
Desdoble Inglés	1
Desdoble Tecnología	1
Laboratorio Física y Química	2

4º ESO

Tenemos 108 alumnos matriculados distribuidos de la siguiente manera

4º ESO A: 27 alumnos del itinerario Científico y Tecnológico

4º ESO B: 26 alumnos de Humanidades y Tecnológico

4º ESO C: 22 alumnos de Artístico, Humanidades, Profesional más 6 alumnos de 2º Diversificación

4º ESO D: 23 alumnos del itinerario Profesional y Humanidades más 6 alumnos de 2º Diversificación.

En todos los grupos se pueden cursar las optativas ofertadas: Deporte, Filosofía, Proyecto de taller y

creación escénica, Proyecto en creación de cortos y Deporte con dos grupos.

DESDOBLES

4º ESO	Desdoble Lengua	1
	Desdoble Inglés	1
	Desdoble Geografía e Historia	1
	Desdoble Matemáticas A	1

DIVER	Música 1º Diver	1
	Inglés 1º Diver	1
	Inglés 2º Diver	1

1º Bachillerato

Actualmente tenemos matriculados 87 alumnos, 36 de la opción de Ciencias y Tecnología y 51 de Humanidades y Ciencias sociales.

La distribución ha sido la siguiente:

1º Bach A: 30 alumnos: 19 del itinerario Tecnológico y 11 del itinerario de Humanidades

1º Bach B: 30 alumnos: 13 de CCSS y 17 del Itinerario de CC. la Salud

1º Bach C: 27 alumnos de Ciencias Sociales.

Las optativas que han salido son las siguientes: Lenguaje y Práctica Musical (dos grupos), Ciencias de la Computación y Literatura Universal.

DESDOBLES

1º BACH	Desdoble Matemáticas I	1
	Desdoble Física y Química	1

2º Bachillerato

Tenemos 83 alumnos matriculados en 2º Bachillerato.

Los grupos quedan de la siguiente manera:

2º Bach A: 32 alumnos de Salud y Tecnológico.

2º Bach B: 24 alumnos de Humanidades y Ciencias Sociales.

2º Bach C: 27 alumnos de CCSS

Las optativas: FAG, Ciencias de la Computación, Psicología

DESDOBLES

2º BACH	Desdoble Matemáticas aplicadas a las CCSS II	1
	Desdoble Inglés	1

CFGS Educación Infantil

Los agrupamientos del CFGS Educación Infantil son los siguientes:

1º CFGS Presencial: 20 alumnos

2º CFGS Presencial: 11 alumnos

CFGS Virtual - Grupo A: 63

CFGS Virtual - Grupo B: 90

CFGS Distancia - Grupo C: 76

Virtual: plan de estudios nuevo; Distancia: plan de estudios a extinguir.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE PROFESORES

Este curso escolar contamos con un total de 19 grupos de ESO más 1 de 1º Diversificación y 1 de 2º Diversificación además 6 grupos de Bachillerato más 5 de FP presencial y virtual. Se ha realizado la carga horaria por departamentos atendiendo a las necesidades de estos grupos. En dicho documento se determina la carga lectiva que deben asumir, las materias afines que les corresponden, y el número de profesores con el que cuentan.

Si el departamento lo requiere existe la posibilidad de agrupar períodos lectivos, para impartir las asignaturas, siempre y cuando las condiciones, disponibilidad de recursos, espacios y horas lo permitan.

Teniendo en cuenta,

- Las *Instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2025-2026* y
- El *ACUERDO de 23 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 4 de abril de 2025, de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario, por el que se regula la redistribución del horario del personal docente en los centros públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, en el marco de otras medidas para mejorar la atención a los alumnos, la calidad educativa y el apoyo a la labor docente, así como para combatir el abandono escolar*
- La comunicación recibida por ADIMAD del Subdirector de Inspección Educativa,

los criterios para la elaboración de horarios son los siguientes:

- La parte lectiva para todo el profesorado que imparte enseñanzas en los centros públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial será de 19 períodos semanales, y la parte complementaria, la que reste hasta llegar a treinta períodos semanales. Los tutores, por su parte, tienen, además, una hora dedicada a la convivencia ya acordada en virtud del Acuerdo de 9 de enero de 2018. Sin embargo, esa hora no se computa dentro de esas 19 horas lectivas. Pero al ser lectiva, pues así se recoge en el Acuerdo sectorial de 9 de enero de 2018 todos los tutores irán a 20 horas.
- Los jefes de departamento tienen 18 horas lectivas y los jefes de departamento unipersonales, 19 horas lectivas. Las JD son complementarias, por lo que en este caso no computan 20 horas lectivas y no hay que agregar CHL.
- Jornada completa: 19 horas
- Media jornada (0,5): 10 horas
- Dos tercios de jornada (0,66): 13 horas
- Un tercio de jornada (0,33): 7 horas

1. El director, a propuesta del jefe de estudios, designará para cada grupo de alumnos, a un profesor tutor. Esta designación se realizará por motivos pedagógicos. El objetivo es que el profesor tutor pueda continuar su labor con un mismo grupo de alumnos dos o más cursos. Asimismo, cuando sea necesario, el jefe de estudios asignará la materia Atención Educativa a un profesor concreto cuando esto sea necesario para completar su horario y que al mismo tiempo pueda ser tutor del grupo asignado.

En la medida de lo posible, se intentará asignar Atención Educativa a un profesor que imparte otra asignatura en el grupo. Si un profesor tiene que impartir más de una Atención Educativa se procurará que sea en dos grupos del mismo nivel.

2.- Los tutores tendrán una hora lectiva con el grupo de alumnos al completo en todos los cursos salvo en Bachillerato y FP. Además, todos los tutores contarán con un período complementario destinado a actuaciones de Convivencia. Los tutores además dispondrán como período complementario de una tutoría individualizada para atender a los alumnos (a 7^a hora) y de 1 hora de reunión con JE y Orientación.

3.- Todos los profesores tendrán una hora de atención a padres, ya sean o no, tutores.

4. El Profesor con 20 PL tendrá 9 PC+1 CHL (Compensación de Horario Lectivo)

5. Todos los profesores tendrán 1 RD salvo los Departamentos unipersonales

6. Los JD de más de un miembro 2JD +1 CCP

7. Los JD de un miembro: 1 JD + 1 CCP

8. Los miembros del CE tendrán 1 hora asignada

9. El coordinador TIC y de robótica, y la Orientadora no tendrán asignadas guardias. Dedicarán las horas de horario complementario a las funciones propias de su cargo. El Coordinador de Bienestar y Protección podrá tener guardias de recreo.

10. Los mayores de 55, si hay cupo, podrán verse beneficiados en la sustitución de algún periodo lectivo por periodos complementarios según *las Instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2025-20266*.

11. Todos los profesores con las excepciones más abajo expuestas tendrán asignadas guardias, bibliotecas, apoyo a guardias y apoyo al Equipo directivo o a Jefatura de Estudios hasta completar, junto con la carga lectiva y de periodos complementarios específicos de cada función docente, los 30 periodos de obligada permanencia en el centro.

12.1. Excepciones:

- a. Los coordinadores de los programas europeos o de CFGS virtual o de proyectos propios dispondrán de horas complementarias suficientes de dedicación a su función.
- b. Los tutores de Tr. Inv. podrán descargarse la guardia de la semana previa y la de la presentación de los trabajos.
- c. Los profesores de FP presencial que en periodo de FFE liberen horas dedicarán en gran parte esas horas a tareas relacionadas con su función.

12.2. Precisiones:

- a. Los profesores de Guardia vigilarán las aulas siendo puntuales. Igualmente podrán apoyar en algunos momentos al auxiliar de control que vigilará el pasillo de la segunda planta del edificio principal.
- b. Se asignarán guardias de Biblioteca destinadas a atender a alumnos castigados (previo paso por jefatura) y alumnos que lleguen tarde.
- c. Las guardias de recreo computarán como una guardia normal y se podrán asignar de forma obligatoria si no se cubren las necesidades del centro. Las guardias de recreo se adjudicarán, preferentemente, a los profesores que, antes o después de la guardia, no tengan clase en su horario personal.
- d. Los períodos complementarios de las profesoras de PT y AL se completarán una vez terminado el horario general del Centro.

13. El Departamento debe entregar en Jefatura la parte del acta de la reunión que se celebra a continuación de recibir la carga lectiva, en la que se especifican los cursos y materias que asume cada profesor. En este reparto se deben incluir las horas de desdobles o apoyos, quién las imparte y a qué niveles, con el fin de tenerlas en cuenta en el momento de la elaboración de los horarios de cada grupo. Igualmente debe aparecer la propuesta de Jefe de Departamento así como el responsable del seguimiento de los alumnos con materias pendientes.

Al finalizar las reuniones, deben haber quedado cubiertas todas las horas según el criterio de orden que ha establecido cada Departamento. En caso de no llegar a un acuerdo en el orden de elección, regirán las normas establecidas legalmente en el Reglamento Orgánico de Centros (*Orden 29 de junio 1994, arts. 92, 95-97 modificada por la Orden 3388/2003*). Se adjuntan a este documento.

Una vez recogidos todos los documentos de elección de horarios, el Equipo Directivo procederá a la composición del horario general del Centro para este curso. Tras el análisis de las primeras propuestas de

horario, se realizan las correcciones oportunas para lograr respetar las elecciones y sugerencias recibidas, los criterios pedagógicos aquí expuestos y un óptimo uso de los espacios más específicos del Centro.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS Y DE OPCIÓN 25-26 según *las Instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2025-2026.*

ESO

El número mínimo de alumnos en las Materias de Opción es de 15 (excepto Latín y 2º idioma que pueden tener 10 alumnos siempre que no se aumente el cupo)

El número mínimo de alumnos en las optativas es de 15 (excepto Filosofía y Cultura Clásica que pueden tener 10 alumnos siempre que no se aumente el cupo)

BACHILLERATO

El número mínimo de alumnos en las Materias de Opción y optativas es de 15 (excepto Latín, Griego, Dibujo Técnico y Segunda Lengua Extranjera que pueden tener 10 alumnos siempre que no se aumente el cupo)

Para la asignación de tutorías

Los criterios son los establecidos por ley,

- Orden 3011/2011, *de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid* (art.2)
- *Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid* (pg. 26):

que rezan así:

1. La tutoría de los alumnos forma parte de la función docente
2. El director, a propuesta del jefe de estudios, designará para cada grupo de alumnos, a un profesor tutor. Esta designación se realizará por motivos pedagógicos. El objetivo es que el profesor tutor pueda continuar su labor con un mismo grupo de alumnos dos o más cursos. Asimismo, cuando sea necesario, el jefe de estudios asignará la materia Atención Educativa a un profesor concreto cuando esto sea necesario para completar su horario y que al mismo tiempo pueda ser tutor del grupo asignado.
3. Será responsabilidad del profesor tutor coordinar la evaluación de los alumnos de su grupo. Asimismo, llevará a cabo la orientación académica y personal de estos, junto con las demás funciones que le correspondan, de acuerdo con la normativa que las regule, y con el apoyo, en su caso, del departamento de orientación.
4. El jefe de estudios coordinará las tutorías, tanto personales como de grupo, que realicen los profesores tutores.

En virtud de ello se ha buscado, cuando las condiciones han sido posibles, profesores con gran capacidad para asesorar y facilitar con esmero y cuidado la atención educativa precisa de los alumnos.

Pero como las condiciones no son ideales nunca por razones organizativas hemos tenido que asignar

tutorías a 6 jefes de Departamento por las siguientes razones:

Las consideraciones pedagógicas y organizativas que nos han llevado a tomar esta medida son:

- La tutoría de 2º Bachillerato A y C han sido asignadas a las jefas de los departamentos de Lengua y Geografía debido a que imparten clase a todos los alumnos del grupo y el resto de profesores que también lo hacen están asignados como tutores de otros grupos.
- La tutoría de 4º B se le ha asignado al profesor de Religión porque el grupo entero recibe clases de dicha materia.
- La tutora de 3º ESO B imparte clase a todos los alumnos y tiene una gran experiencia como tutora los cursos pasados.
- El tutor de 1º Bach C también imparte clase a todo el grupo y debido a la necesidad de conseguir tutores que cumplan este requisito nos vemos en la obligación de asignarle dicha tutoría.
- La tutoría de 1º ESO A ha recaído en la profesora encargada de extraescolares porque ante la ausencia de profesores que pudieran hacerse cargo de tutorías se le ha asignado a alguien de mucha confianza para el equipo directivo

Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

Según la normativa:

- *Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid*
- *Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria (Capítulo III, art.)*
- *Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2025-2026 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid*

La atención a las diferencias individuales del alumnado escolarizado en un centro docente es responsabilidad del conjunto del profesorado. Dentro de la competencia del centro, se han adoptado las siguientes decisiones en materia organizativa, metodológica y curricular que favorezcan dicha atención teniendo en cuenta las medidas educativas ordinarias o específicas de atención a las diferencias individuales recogidas en el Capítulo III de la Orden 1712/2023, de 19 de mayo.

1. Medidas ordinarias cuyo objeto es atender a las necesidades educativas individuales o al aprendizaje individualizado:

- **Heterogeneidad:** en la distribución de nuestros alumnos siempre buscamos el enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual y grupal, tratando de conseguir agrupamientos heterogéneos desde el punto de vista cultural, étnico, social, sexual... facilitando la integración de diferentes capacidades e intereses, así como, la aceptación del diferente para conseguir un buen clima de convivencia.
- **Agrupamientos flexibles de Refuerzo de Lengua y Matemáticas** en 1º y 2º de la ESO

En el centro tenemos un grupo de cada materia en cada nivel.

1º ESO		2º ESO	
Refuerzo de Lengua	15	Refuerzo de Lengua	12
Refuerzo Matemáticas	16	Refuerzo Matemáticas	15

- ***Desdoblados para la reducción de ratios***

1º ESO: 16 alumnos recibirán refuerzo de Matemáticas y Lengua. Hay desdoble en las asignaturas de Inglés y de Geografía e Historia en los grupos ACD y ABC respectivamente. También un desdoble de laboratorio en los grupos AD y BC.

2º de la ESO: 5 grupos con 22 ó 23 alumnos con dos grupos de Compensatoria en Lengua y dos agrupamientos flexibles en Matemáticas.

3º ESO: Se han conseguido dos desdoblados de laboratorio en Física y Química. Desdoble de Inglés y Tecnología para los grupos ACD y desdoble en Lengua y Geografía e Historia para los grupos ABC.

4º ESO: Desdobles en Lengua, Inglés y Geografía e Historia para los grupos AB, que son los más numerosos, y también un desdoble en Matemáticas A.

- ***Planes de refuerzo para alumnos con materias pendientes***

Los departamentos han elaborado un Plan de refuerzo con las actividades de aprendizaje, refuerzo y evaluación a lo largo del curso (Anexo IIb). Se han asignado profesores responsables del seguimiento de los alumnos con materias pendientes. Se ha entregado a Jefatura de Estudios y a través del profesor tutor se hace llegar a los padres o tutores legales en la reunión tras la evaluación inicial (Anexo IIc). Igualmente en algunas materias se ha podido crear La hora semanal de seguimiento de los alumnos con materias pendientes. El Departamento establece un calendario de reuniones para poner en común dicho seguimiento y en las juntas de cada evaluación parcial se hará el seguimiento y se hará llegar a la junta docente.

- ***Planes específicos personalizados para alumnos repetidores***

Se ha elaborado un plan de seguimiento y refuerzo cuyo objeto es (a) establecer actividades de refuerzo para las materias que no superó el alumno en el curso anterior y (b) profundización de las materias o ámbitos superados el curso anterior (Anexo IId). Igualmente, se incluyen resultados de la evaluación del curso anterior. Dicho plan lo elaboró la junta docente en la evaluación final del curso anterior y se ha adjuntado, tras su entrega a Jefatura de Estudios, al expediente del alumno.

El Departamento hará un seguimiento de la evolución del alumno para ayudarle a superar sus dificultades e informará a la junta docente al menos en las sesiones de evaluación parcial. El profesor tutor informará tras la evaluación a los alumnos repetidores y a sus padres o tutores legales sobre el desarrollo de dichos planes (Anexo IIc).

2. Medidas específicas para los alumnos con necesidades educativas especiales

- **Alumnos con necesidades educativas especiales** derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje (ACNEE)

En nuestro centro tenemos 4 alumnos de 1º ESO, 6 alumnos de 2º ESO, 3 alumnos de 3º ESO, 3 alumnos de 4º de ESO, 2 alumnos de 1º de Diversificación, 3 alumnos de 2º Diversificación y 1 alumno de 1º Bachillerato.

- **Adaptación curricular individualizada y significativa (ACIS)** Los profesores de los departamentos elaboran una adaptación curricular (Anexos IIIa y IIIb) por cada una de las áreas, materias o ámbitos que incluirá las modificaciones oportunas y buscará el máximo desarrollo posible de las competencias y el alcance de los objetivos de etapa, todo ello con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Las Profesoras de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje incluirán esta ACI en Raíces.
- **Apoyo específico a las materias o ámbitos en los que se haya realizado una ACIS con la atención educativa por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje.** Con el fin de conseguir la mayor integración e inclusión, el centro que dispone de 2 especialistas de PT y una especialista en AL, propone el apoyo de estos profesores dependiendo de las necesidades específicas de cada alumno. Estos reciben dicho apoyo en el horario de las áreas instrumentales dentro del aula ordinaria con el fin de favorecer el desarrollo integral del alumno mientras permanece con su grupo en las áreas de Educación Física, Música, Plástica, Tecnología con el fin de participar en un mayor número de actividades y contribuir a su integración social.
Este apoyo se lleva a cabo con el alumnado que dispone de dictamen de Escolarización (en función de la evaluación psicopedagógica previa). Se favorecerá la mayor normalización del alumnado y su máximo desarrollo integral.
- **Adaptaciones organizativas y metodológicas** sin que se alteren los elementos curriculares establecidos para cada materia. Especialmente pensado en nuestro centro para los alumnos NEE que necesitan Adaptaciones Curriculares de Acceso al currículum.
- **Adecuación de los procesos de evaluación** (tiempo, instrumentos y formatos de instrumentos evaluativos)
- **Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas** (lengua extranjera o Educación Física)
- **Alumnos con altas capacidades intelectuales.** El Departamento de Orientación educativa determinará las necesidades educativas del alumnado por altas capacidades intelectuales mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica e informe asociado una vez transmitido por el tutor o detectado por profesores del alumno.
○ Una vez vistas estas necesidades los Departamentos elaboran con la coordinación de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación un plan individualizado de enriquecimiento curricular.

Se trabaja con ellos desde los diferentes Departamentos enriqueciendo sus conocimientos. Ambos están elaborando un Trabajo de Investigación, que será valorado en el primer trimestre.

Tenemos un alumno de Altas Capacidades en 1º Bachillerato al cual desde los Departamentos se establecen medidas de enriquecimiento curricular.

- **Flexibilización de las enseñanzas**

No se ha dado a día de hoy una circunstancia semejante, pero se tendría en cuenta si se prevé que esta medida específica es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y socialización. Todo esto lo eliminaría.

- **Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje** por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje.

Además de las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas como la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, el uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Igualmente, en virtud de las necesidades se podrá plantear como medida específica la aplicación de adaptaciones curriculares no significativas.

- Adaptaciones organizativas y metodológicas sin que se alteren los elementos curriculares establecidos para cada materia.
- Adecuación de los procesos de evaluación (tiempo, instrumentos y formatos de instrumentos evaluativos).
- Apoyo específico por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje siempre que haya desfase curricular significativo de dos cursos respecto.

En nuestro centro actualmente tenemos 8 de 1º, 12 de 2º, 6 de 3º, 4 de 4º de ESO, 2 en 1º Diversificación, más 4 de 1º, 3 de 2º Bachillerato y 1 en el CFGS.

- **Alumnos con integración tardía en el sistema educativo** o de Reincorporación al sistema educativo

Pensado para el alumno que con integración tardía afronta barreras que limitan su aprendizaje o participación en el sistema educativo español. Las barreras se pueden concretar en el desconocimiento del idioma español, en un desfase curricular respecto al nivel competencial del curso que le correspondería por edad, o en ambas, y se observarán tras la realización de una evaluación inicial.

- **Aula de enlace**

Se podrá valorar y derivar al alumno a un Aula de Enlace con el fin de tener un apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje pero dicha atención será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal. Si el alumno con

desconocimiento del español no pudiera incorporarse a un Aula del Enlace se solicitará un servicio de apoyo itinerante al alumnado inmigrante (SAI) y se podrán organizar apoyos de profesor de compensatoria preferentemente en las áreas instrumentales.

Actualmente tenemos en el centro 3 alumnos con desconocimiento del español, se ha solicitado el SAI pero finalmente no atenderán a dichos alumnos en el centro.

○ **Matrícula en curso inferior por desfase de 2 cursos**

Esta medida se adoptará tras conocer los resultados de una evaluación inicial. Se diseñará un plan individualizado de recuperación de ese desfase, de tal manera que el alumno se incorpore lo antes posible al curso que le corresponde por edad. Para esta evaluación inicial se tendrá en cuenta los contenidos y criterios de evaluación fijados para el curso anterior al que le correspondería por edad y estarán implicados el Departamento de Orientación, profesor tutor, profesores de las áreas instrumentales y profesor de compensatoria.

● **Alumnos con necesidad de compensación educativa**

Son alumnos con necesidad que sufren barreras que limitan su aprendizaje y participación derivadas, especialmente, de factores sociales, culturales o étnicos. Las medidas para atender a este alumnado en el centro son de dos tipos: apoyo en grupo ordinario para alumnos de 3º y 4º de ESO y grupos de apoyo que se llevan a cabo fuera del aula de referencia, a través de desdoblados de grupos ordinarios en lo que se obtiene el apoyo en los períodos lectivos de Lengua y Matemáticas en 1º y 2º de ESO. En el centro tenemos dos grupos de Compensatoria de 20 alumnos de 1º y 25 de 2º de ESO. Pero también otros 10 alumnos: 6 en 3º ESO y 4 alumnos en 1º Diversificación.

● **Alumnos en el Programa de Diversificación.**

La diversificación curricular es otra medida de atención a la diversidad prevista para atender las necesidades educativas de los alumnos que siguen necesitando ayuda tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de ESO, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

El programa de diversificación curricular se ordena bajo una metodología específica en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y materias. Este programa tiene una duración de dos cursos académicos y se impartirá en tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. Actualmente tenemos dos grupos: uno de 1º y otro de 2º de Diversificación, de 12 y 12 alumnos respectivamente.

Para la reducción de horario lectivo del profesorado mayor de 55 años

En el IES Valmayor este curso ha podido llevarse a cabo la sustitución parcial del horario lectivo por otras actividades para 6 profesores, tal y como permite las *Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2025-2026 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid*

Hemos aplicado intentando cumplir una reducción según edad de 55-58 y otra de 59 en adelante y siempre que el funcionario no pueda acogerse a la jubilación voluntaria. Los periodos lectivos sustituidos se han completado con Guardias, bibliotecas o proyectos institucionales y propios o apoyos a FFE.

Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

El centro lleva y llevará a cabo las siguientes acciones:

- Establecer una fuerte coordinación en los contenidos, procedimientos y materiales utilizados por los profesores de un mismo departamento y, especialmente, de un mismo curso.
- Controlar en las reuniones de departamento cada dos o tres semanas el avance de la programación, la temporalización de los contenidos, las dificultades encontradas y los resultados obtenidos.
- Realizar exámenes conjuntos, al menos uno por nivel y evaluación.
- Establecer criterios de corrección comunes para esos exámenes según los contenidos, tipos de actividades y nivel de enseñanza. Establecer criterios de corrección estables para el programa de Diversificación.
- Intercambiar los exámenes no comunes entre los miembros del departamento para coordinar los contenidos y el tipo de tareas propuestas y unificar los criterios de corrección.
- Desarrollar el papel del profesor como coordinador de procesos de investigación.
- Durante el mes de junio, mantener reuniones de coordinación con los colegios de Primaria para obtener información de los alumnos que se incorporan el próximo curso.
- En el paso de 4º de Eso a Bachillerato establecer un consejo orientador que sea el más adecuado al alumno.

Para la gestión del módulo de FCT y FFE en centros de FP

Módulo de FCT

El módulo de FCT corresponde al plan a extinguir. Este plan ya no existe en la modalidad presencial, donde ya está implantado en ambos cursos el plan nuevo. En la modalidad a distancia el curso 25-26 es el último en que se realiza FCT. Este periodo dura 370 horas (unos 3 meses) y se realiza principalmente en escuelas infantiles, dado que se trata del CFGS en Educación Infantil. Las alumnas se distribuyen en escuelas de toda la Comunidad de Madrid, que tienen convenio de colaboración con el IES. Antes del inicio de la FCT, se pregunta a las alumnas sobre sus preferencias de localidad en la que desean realizar las prácticas, para conciliar sus intereses y necesidades con nuestras posibilidades.

Durante la realización de la FCT los tutores realizan tutorías quincenales y visitan las escuelas, y se reciben las hojas de seguimiento de las alumnas, firmadas por la tutora del centro de prácticas. Asimismo, al final del periodo de FCT reciben de la tutora del centro de prácticas una valoración general sobre su desempeño. La evaluación se realiza de manera conjunta entre esta tutora y la tutora de FCT del IES.

Este curso se ha ofrecido, a aquellas alumnas de FCT sin módulos pendientes, que comiencen el 15 de octubre para poder titular en enero. Las fechas de incorporación a los centros de prácticas son el 15-10, el 28-10 o el 13-01.

La realización de FCT coincide con el periodo de elaboración del Proyecto de final de ciclo, que las alumnas realizan en grupo.

Periodo de FFE (Fase de Formación en Empresa)

La FFE es el periodo de prácticas que sustituye a la FCT. En la modalidad presencial, el curso pasado se realizó en 1º curso, y en 2025-2026 ya se implanta en 2º curso. Las fechas de incorporación en presencial a los centros de prácticas este curso serán en marzo y abril.

La FFE tiene una duración de 500 horas y no es un módulo profesional, como la FCT, sino un periodo de prácticas asociado a los módulos asociados a estándares de competencia.

Este curso se prevé la realización de FFE por parte de 35 alumnas en la modalidad virtual. Estas alumnas han manifestado su intención de realizar estas prácticas y han demostrado cumplir los requisitos académicos para ello.

Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

Las tareas en caso de ausencia de profesores se entregan de dos maneras tras informar a Jefatura de Estudios: vía digital a través del Classroom de Google o en papel directamente a Jefatura de Estudios, que se encarga de hacerla llegar a los profesores de Guardia, que por su parte se harán responsables de entregarla y vigilar que se realice. Tras el fin de la Guardia el profesor la entrega en Jefatura de Estudios y esta se encarga de dársela al profesor. En caso de ausencia prolongada el Departamento al que pertenezca el profesor se encargará de elaborar material para las guardias.

Todos los profesores que se ausenten por cualquier motivo también DLD deben dejar tareas para la guardia

- Los profesores que por actividades extraescolares o fin de actividades lectivas queden libres, estarán a disposición de JE
- En el caso de que haya guardias de más de una semana, el departamento velará por que los alumnos tengan trabajo de la asignatura.
- SEGUIMIENTO DE LA ASISTENCIA Y DE LAS TAREAS QUE DEBEN REALIZAR LOS ALUMNOS: se han creado una carpeta digital a la que tienen acceso los profesores. En su interior habrá tantas carpetas como profesores en el centro, cada una denominada con el NOMBRE DEL PROFESOR, y dentro de cada una de ellas dos carpetas una denominada ASISTENCIA y otra denominada TAREAS.
 - o En la carpeta ASISTENCIA cada profesor listados nombrados de la siguiente forma CURSO/NOMBRE DE LA MATERIA (ej: 2º ESO A/MATEMÁTICAS). De esta forma el profesor de guardia puede verificar la asistencia de los alumnos y enviar un mail al profesor que ha faltado con copia a jefatura o directamente a jefatura, en el caso de ausencias de larga duración, con los nombres de los alumnos que no han asistido a dicha sesión o que han llegado con retraso.
 - o En la carpeta denominada TAREAS los profesores suben un documento con las tareas asignadas

para las horas en las que se ausenten indicando explícitamente si han dejado material fotocopiado en la sala de profesores para entregar a los alumnos y si quieren que el trabajo sea recogido por el profesor de guardia al finalizar la sesión. Los profesores que vayan a ausentarse varios días consecutivos deben dejar un documento por cada día que falten con las tareas correspondientes a dicha jornada. En caso de que indiquen que han dejado material fotocopiado para entregar a los alumnos en la sala de profesores deben dejarlo en el casillero oportuno (de la hora correspondiente) indicando el día de la guardia, la materia y el grupo al que va dirigido

- En la carpeta de GUARDIAS se ha incorporado una carpeta denominada DEPARTAMENTOS dentro de la cual habrá una carpeta en la que estos pueden colgar tareas de repaso por cursos y unidades para las ausencias sobrevenidas.

Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso

Tal y como es preceptivo y así se consigna en las *Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid*, pag. 56, cuando se programen actividades en las que se prevea la colaboración o presencia en el centro de personas ajenas a la plantilla del mismo dentro del periodo lectivo, y que no respondan a programas o actividades convocadas, organizadas o amparadas por la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, el Jefe de Estudios supervisará que un profesor del centro permanezca en el aula acompañando a la persona o personas que lleven a cabo dicha actividad.

ACTIVIDADES PREVISTAS CON PERSONAS AJENAS:

- a. Actividades complementarias de Departamentos como Encuentro con autores (siete conferencias).
- b. Actividades de los auxiliares de conversación del Departamento de Inglés.
- c. Actividades complementarias en forma de charlas y talleres del Departamento de Orientación: Tribu, Ítaca.
- d. Asesoramiento de alumnos del Máster de Psicología Clínica de la Universidad Complutense en el Departamento de Orientación.

Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

Actividad formativa	Destinatarios	FECHA
Realizada	Profesores del IES	Septiembre 2025

Sesión sobre prácticas de mediación y restaurativas		
En ejecución Seminario sobre Robótica	Profesores del IES	Noviembre-Enero 2026
En Proyecto Seminario sobre metodologías activas	Profesores del IES	En preparación con el CTIF
CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE Se informará puntualmente de las nuevas pruebas para seguir ampliando la competencia digital y de cualquier otra acción que sirva para acreditar en dicha competencia.		A lo largo del curso

Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Entendemos la evaluación de la práctica docente como un proceso que permite alcanzar unos objetivos cuya fin a su vez es la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

1. Analizar si la práctica docente se adecúa a las necesidades de los alumnos, pero no con el fin de adaptar el conocimiento a las particularidades individuales, sociales o de cualquier otra índole, sino como forma de partir de lo conocido por los alumnos para elevarles hasta los universales del conocimiento.
2. Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
3. Comprobar que la puesta en acción de la programación educativa se ajusta a lo planificado y si no es así, averiguar por qué, sus beneficios y perjuicios.
4. Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para ello continuaremos con lo realizado hasta ahora y llevaremos adelante tal evaluación por medio de los siguientes instrumentos:

1. Encuesta, tras la primera evaluación, por parte de los alumnos rellenando un cuestionario que se adjunta en el Anexo correspondiente con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad...). Esta encuesta será llevada a la CCP en su momento para valorar su aplicación y modificaciones si hubiera lugar.

A mitad de curso la dirección se reunirá con los Departamentos para detectar anomalías y buscar soluciones.

2. Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente a través de un análisis trimestral reflejado en las Actas del Departamento. En dicha Acta debe recogerse

también una revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje así como de los procesos y procedimientos de evaluación que se recogen en el Anexo sobre la evaluación de la práctica docente.

3. Autoevaluación de la Práctica docente en la Memoria del Departamento a final de curso donde se recogerá en la medida de lo posible un informe general del Departamento de problemas encontrados, soluciones y propuestas de mejora. Se puede encontrar en el Anexo el modelo de evaluación.

5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos.

Información a las familias y calendario de reuniones generales

A lo largo del curso son varias las ocasiones en que las familias son convocadas por la Junta Directiva a diferentes reuniones en el Instituto. Para este año escolar son las siguientes:

- o **Reunión de padres de inicio de curso:** día 15 de octubre de 17:00 a 20:00 horas para informar a las familias sobre el comienzo de curso y sobre la evaluación inicial.
- o **Tarde de Puertas Abiertas.** A finales de marzo se celebrará esta jornada dirigida a los padres de los alumnos de 6º de primaria o alumnos nuevos de cualquier curso, que quieran preinscribir a sus hijos en el IES Valmayor. La jornada consta de dos partes: una primera de exposición por parte de la Junta Directiva de la trayectoria del instituto, sus señas de identidad, el tipo de enseñanzas que se pueden cursar en él y las normas específicas que lo rigen. A continuación, recorren el instituto guiados por alumnos voluntarios para conocer in situ las infraestructuras del Centro y asistir a pequeñas demostraciones y talleres de las diferentes materias que se pueden estudiar en él. Estos talleres duran unos cinco o diez minutos y son impartidos por profesores y alumnos voluntarios de diferentes cursos.
- o **Charlas de orientación académico-profesional.** En mayo celebraremos las reuniones con las familias de 3º y 4º para explicarles las opciones de sus hijos a la hora de elegir los itinerarios, optativas y modalidades del curso siguiente, así como las opciones de estudio de Formación Profesional y carreras universitarias, también les informaremos sobre la prueba de Evaluación Final de 4º. Previamente a estas reuniones con las familias, los alumnos habrán sido ya informados a través de los tutores y, fundamentalmente por la Orientadora del Centro y el Director. Los alumnos de Bachillerato también recibirán a lo largo de todo el curso y en charlas específicas información acerca de la EvAU.
- o **Blog “Somos Valmayor”:** El blog es la principal muestra de las actuaciones realizadas en el centro y además en él se recogen todas las informaciones que son importantes para la Comunidad Educativa, desde las circulares hasta los períodos de matriculación y los documentos necesarios

para ello, las fechas de los exámenes extraordinarios, los libros de texto, los diferentes documentos institucionales, los itinerarios y las materias, las guías de padres (con los días lectivos, las sesiones de evaluación, los horarios de tutoría, etc.). A él están enlazados los blogs de los proyectos Erasmus, además de otros blogs que dan cuenta de la vida del centro.

o Entrega de circulares con información relativa a:

- Actividades complementarias organizadas para todo el Centro: Jornada de Navidad, Tarde de Puertas Abiertas, actividades relacionadas con el Viaje de Estudios de 1º de Bachillerato.
- Fechas de final de trimestre y envío de boletines
- Reuniones periódicas con La AMPA e invitación a la Escuela de Padres
- Cuestiones relativas al Consejo Escolar
- Jornadas de huelga de profesores o alumnos y otras circunstancias similares que afecten al normal funcionamiento del Centro.

Todas las comunicaciones a las familias se enviarán a través de la plataforma “Robles”.

Información personal

A lo largo del curso las familias recibirán, además, información por parte del tutor/a sobre el proceso de aprendizaje, la conducta y la asistencia de sus hijos. Podrán solicitar, además, entrevista con cada profesor de su hijo para tratar cuestiones específicas de una asignatura en la hora que cada profesor tiene asignada para ello.

Para que los padres puedan realizar un seguimiento de la evolución académica de sus hijos, éstos apuntarán las notas de los exámenes y trabajos en las tablas de la agenda escolar.

Al concluir cada evaluación, los padres recibirán un boletín de notas individualizado en el que se recogerá:

- o Las calificaciones de cada una de las áreas y materias cursadas.
- o Las observaciones más relevantes formuladas por el equipo docente sobre el proceso de aprendizaje del alumno y las medidas indicadas para mejorar sus resultados.
- o Información sobre asistencia (faltas justificadas e injustificadas) y grado de respeto de las normas de convivencia.

Al final del curso, recibirán un boletín de notas en el que se incluirán las siguientes informaciones:

- o Las calificaciones obtenidas en todas las áreas y materias.
- o La decisión motivada de promoción o no al curso siguiente.
- o La relación de faltas de asistencia.
- o El Consejo Orientador de todos los alumnos de ESO, según obliga la LOMLOE.

Finalmente, las familias pueden dirigirse también a la Orientadora, Jefatura de Estudios o Dirección para consultar o solucionar cualquier tema de su interés. Previamente deben pedir cita a través del teléfono o del correo electrónico. Ambos medios pueden ser también utilizados como vehículos de comunicación cuando a los padres les resulte imposible acudir al Centro para mantener la entrevista en persona.

Encuestas a las familias

Las familias realizarán una encuesta anual con preguntas sobre la organización y funcionamiento del instituto, expectativas, información y comunicación. Con ello pretendemos:

- Analizar la percepción de la realidad por parte de todas las partes implicadas en la educación.
- Valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo en cuanto a los resultados académicos, sino también en cuanto al grado de satisfacción de alumnos y familias.
- Conocer el grado de consecución de los objetivos referentes a la organización y funcionamiento del centro planteados a principio de curso.
- Conocer el grado de satisfacción de las familias sobre el funcionamiento general del centro.
- Recoger propuestas de mejora para incorporar a la PGA del curso siguiente.

Reuniones con AMPA y Junta Delegados

La A.M.P.A del I.E.S. Valmayor comenzó a funcionar en el primer año académico del centro. Mantiene unas relaciones excelentes con el Instituto, haciendo llegar puntualmente a la Dirección y al Consejo Escolar las sugerencias y reclamaciones de los padres y colaborando permanentemente en la solución de los problemas planteados. Quizá sería necesario incidir en la necesidad de incrementar el número de socios y su participación en la vida del centro. El director del centro tiene por finalidad este curso una reunión trimestral tras cada evaluación así como asistir a cuantas asambleas de la asociación sea invitado.

La Junta de Delegados está formada por los delegados y subdelegados y por los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. Dicha Junta, se podrá reunir con el conocimiento y autorización (o convocatoria) de la Jefatura de Estudios, para tratar temas de interés de la comunidad escolar al menos una vez por trimestre. Sin embargo trataremos de que las reuniones se hagan con más frecuencia

La Junta de Delegados tendrá las siguientes funciones (art. 75 del *Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*): presentar propuestas y sugerencias a la Dirección y Consejo Escolar del Centro sobre el Proyecto Educativo, la Programación General Anual, elaborar propuestas de modificación del reglamento de régimen interior, proponer criterios de elaboración de horarios de actividades docentes y extraescolares, ser oída por los órganos de gobierno del centro en asuntos como la celebración de pruebas y exámenes, el establecimiento y desarrollo de actividades culturales y deportivas. También podrá presentar Alegaciones y reclamaciones sobre la objetividad y eficacia en la valoración del rendimiento académico de los alumnos y propuestas de sanciones a alumnos por faltas cometidas con incoación de expediente.

Para ello, los delegados recabarán información sobre el estado de convivencia en los grupos y la elevarán

de nuevo a la junta, que, a su vez trabajará en propuestas de mejora que podrá trasladar a la Comisión de convivencia a través de los representantes de los alumnos en el consejo escolar.

En concreto se trabajará sobre:

- Diagnóstico y propuestas de mejora de la convivencia.
- Propuestas alternativas a las posibles sanciones de las faltas leves en el aula.
- Propuestas para la mejora de las normas de convivencia en el aula y del Reglamento de régimen interno.
- Propuestas para incidir en el aula sobre la prevención del acoso escolar, el fomento de la igualdad entre hombre y mujeres, y la evitación de la LGTBIfobia.
- Propuestas de colaboración en jornadas y actividades como la semana de la convivencia, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se celebra cada año el 11 de febrero y del Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo.

Relación con los servicios externos

Servicio 1: Colegios, ONG, Servicios sociales

- A finales de mayo se recaba en los centros de E. Primaria de Valdemorillo, CEIPE Juan Falcó y adscritos y los CEIP de Fresnedilla (San Bartolomé) y de Navalagamella (San Miguel) la información necesaria sobre los nuevos alumnos de 1º de ESO..
- Se intenta contar con la participación de entidades locales para la orientación laboral, especialmente a través del Programa 4º ESO + empresas, que sirve a los alumnos para explorar el mundo laboral y descubrir en él su verdadera vocación.
- Servicios Sociales de la Mancomunidad Sierra Oeste. Esta coordinación la realiza tanto la PTSC como la Orientadora
- Cáritas de Valdemorillo.
- Distintas ONGs para temas de tolerancia y prevención de drogas y de SIDA, educación para la paz...
- Policía Local y Guardia Civil de Valdemorillo: este curso continuaremos coordinándonos gracias al Plan Director. Igualmente intentaremos hacer lo mismo con la policía de Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella para actuar con algún alumno/a residente en estos municipios.
- Centros de Salud Mental: coordinación del Departamento de Orientación.
- Coordinación con la mediadora intercultural de La asociación MPDL (Zohra) con quien llevamos a cabo diferentes intervenciones con familias marroquíes de la zona tanto como mediación como de traductora y acompañamiento a las familias.
- Bibliotecas de Valdemorillo, Fresnedillas y Navalagamella para disponer de los libros que van a leer

los alumnos durante el curso.

Servicio 2: Ayuntamientos

- Colaboración con las Concejalías de Educación, Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Valdemorillo para la difusión y participación en diferentes actividades culturales que se organicen en el municipio y organizadas por el IES como encuentro con autores, teatro escolar, fiestas de graduación de 4º ESO y 2º Bachillerato. Hay que tener en cuenta que la concejala de Educación es miembro del Consejo Escolar y la relación por ello es fluida.
- Este curso se perseguirá la colaboración con los Ayuntamientos de Navalagamella y Fresnedilla.

Servicio 3: Instituciones educativas. Universidad

- AULA, salón internacional del estudiante y de la oferta educativa en el que participa el centro todos los años.
- ORIENTA, página de Orientación Académica y Profesional a la que recurre el Departamento de Orientación para dirigir a los alumnos en la orientación académico-profesional.
- UC3, UCM, UJCI, Universidad de Comillas. Con todas ellas se ha participado y se quiere seguir colaborando ya sea en el aspecto de la Orientación académica como en la tutorización de alumnos del Máster de formación del profesorado de Secundaria. Sin embargo, apostamos por fomentar este curso la participación en algunas de las actividades de formación de la UC3 de enorme calidad científica.
- Proyectamos establecer lazos con Escuelas de Artes con el fin de poder sacar adelante el proyecto de un bachillerato de Música y Artes escénicas.

6. Utilización de los canales de comunicación autorizados y plan de protección de datos

Raíces

Siguiendo las directrices de la Delegación de protección de datos de Vicepresidencia, Consejería de Educación u Universidades (<https://dpd.educa2.madrid.org/inicio>) los centros educativos deberán emplear para la actividad docente las herramientas y recursos tecnológicos que la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía pone a su disposición en la plataforma de gestión Raíces y en la plataforma educativa corporativa EducaMadrid. Aquí, además de las herramientas propias, se encuentran integradas otras externas a las que se ha autorizado su uso en este entorno seguro.

Sin embargo, desde 2017 el centro utiliza Google WorkspaceforEducation. El uso de esta plataforma se limita a fines educativos y no se utiliza para albergar información personal no relacionada directamente con la actividad educativa o formativa, ni para albergar documentación sobre el historial académico, valoraciones de pruebas, calificaciones de trabajos, etc. Para las tareas de gestión el centro hace uso de las herramientas y recursos tecnológicos corporativos que la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía pone a su disposición (Raíces, Robles, EducaMadrid).

Raíces como sistema informatizado de Gestión académica, económica y administrativa en Centros Docentes, es el marco en el que y por el que se lleva a cabo todas las operaciones de la gestión de alumnos, de profesores, del centro facilitando la comunicación con la Administración y el SIE. Por tanto es el sistema que se utiliza en nuestro centro y además para las cartas informativas a las familias y para enviar los boletines de calificaciones.

Este curso académico, como novedad, se gestionarán los documentos institucionales a través de la Plataforma. Igualmente, se gestionará quizá, a partir del segundo trimestre, las sanciones leves y conductas contrarias a las normas de convivencia reguladas por el Decreto *DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*.

Educamadrid

Tal y como se ha señalado en el epígrafe anterior, desde 2017 el centro utiliza Google WorkspaceforEducation. El uso de esta plataforma se limita a fines educativos y no se utiliza para albergar información personal no relacionada directamente con la actividad educativa o formativa, ni para albergar documentación sobre el historial académico, valoraciones de pruebas, calificaciones de trabajos, etc. Para las tareas de gestión el centro hace uso de las herramientas y recursos tecnológicos corporativos que la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía pone a su disposición (Raíces, Robles, EducaMadrid).

EducaMadrid es apenas utilizado en el centro salvo para la convocatoria del claustro y el Consejo Escolar a partir de este curso 23-24 salvo en las aulas virtuales del CFGS a distancia. Sin embargo, nos proponemos el traslado curricular a dicha plataforma el curso 26-27

Correo electrónico

Todos los alumnos del centro disponen de un correo electrónico del dominio @iesvalmayor. Con él, pueden acceder a la plataforma Google Classroom y comunicarse entre ellos y con los docentes de manera sencilla aunque también los alumnos y profesores disponen de correo electrónico de EducaMadrid.

- ❖ **Uso del correo electrónico.** Existe una comunicación fluida entre los docentes y las familias mediante el uso del correo electrónico.
- ❖ **Uso de la plataforma ROBLE.** Dicha plataforma constituye una herramienta adecuada para realizar el seguimiento educativo del alumno, obtener información del centro y establecer un canal de comunicación con éste. Proporciona a las familias, además, información publicada por el instituto y los profesores a lo largo del curso. Sin embargo, como muchas familias todavía carecen de acceso a las plataformas digitales el acceso a Robles es muy limitado. Es labor del curso y de las reuniones con La AMPA y las familias insistir en la necesidad de acceder a Robles.

Otros

- ❖ **Blog Somos Valmayor.** El instituto dispone de un blog en el que familias, alumnos y docentes pueden acceder a toda la información relevante del centro. La URL es la siguiente:<https://somosvalmayor.com/>
- ❖ El centro también está presente en redes sociales

Plan de Protección de datos

El centro educativo garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales de toda la comunidad educativa, conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

El Delegado/a de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid supervisará el cumplimiento de la normativa en el centro. El tratamiento de datos personales en actividades educativas y el uso de herramientas digitales (como EducaMadrid o plataformas externas) se realizará exclusivamente con fines pedagógicos y bajo supervisión docente.

El centro cuenta con protocolos específicos de autorización de imagen, cesión de datos y seguridad de la información, accesibles para las familias en la página web institucional.

Se han establecido las siguientes protocolos:

- Las comunicaciones con las familias y el alumnado se realizarán exclusivamente mediante las plataformas institucionales **RAÍCES** y **ROBLE**.
- Las comunicaciones internas entre el profesorado y el personal del centro se llevarán a cabo a través del correo corporativo de **EducaMadrid**. Durante el curso 2025-26, las convocatorias podrán enviarse de forma

simultánea por Google y EducaMadrid, recomendándose el uso de cifrado PGP en los correos corporativos que contengan información sensible.

– Los correos que incluyan datos personales de familias o alumnado deberán enviarse cifrados. En caso de no poder garantizar el cifrado, la comunicación de datos personales deberá realizarse exclusivamente por vía telefónica.

Uso de plataformas digitales

El centro utiliza Google Workspace como plataforma curricular durante el curso 2025-26. No obstante, se propone la transición progresiva a **EducaMadrid** como entorno digital único de trabajo. Este cambio será valorado al finalizar el segundo trimestre o al inicio del siguiente. Para su implementación, la Delegada de Protección de Datos elaborará un plan técnico y económico que será presentado al Equipo Directivo y al profesorado.

Gestión de listados y datos personales

Los listados que contengan datos personales del alumnado se custodiarán únicamente en **RAÍCES**, evitando su publicación o distribución por otras plataformas como Google Classroom o aplicaciones externas. Los listados con información personal existentes en entornos no institucionales deberán ser eliminados.

Se promoverá la formación del profesorado en buenas prácticas digitales, seguridad de la información y uso responsable de datos personales, de acuerdo con las directrices de la Comunidad de Madrid y el Delegado/a de Protección de Datos del centro.

7. Seguimiento y evaluación de la PGA

Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información

Los instrumentos de evaluación serán de tipo cualitativo y cuantitativo. Los primeros, a través de encuestas, actas de los órganos de gobierno y de coordinación pedagógica servirán como instrumentos de seguimiento y logro de las líneas y planes propuestos. Igualmente nos servirán como indicador las consultas sobre el grado de satisfacción de padres, profesores, alumnos y demás sectores implicados en el centro.

Los segundos (estadísticas de resultados académicos, convivencia, gestión, absentismo, etc.) contribuirán a cuantificar logros y resultados evaluando por ello el grado de obtención de los objetivos propuestos.

Las reuniones semanales del equipo directivo y las quincenales de la CCP así como la trimestrales del Claustro y el Consejo Escolar irán mostrando el seguimiento y el grado de alcance de los objetivos. Al final de cada trimestre, el equipo directivo elaborará un informe de seguimiento donde se evaluará el estado de desarrollo y consecución de los objetivo y planes, y, sobre todo, al final del curso, a través de la Memoria Anual se tendrá una imagen real de lo alcanzado y sus posibilidades. Igualmente se contará con la evaluación anual del SIE.

Los resultados se comunicarán a través de los medios disponibles y dispuestos por el centro: los formales (Memoria, PGA, Informes dirigidos a la Administración, Actas de los órganos colegiados como el Claustro y el Consejo Escolar) e informales (reuniones con el AMPA y familias, Blog del centro, redes sociales, medios de comunicación locales y otros que se abran cuando el Instituto participe en actos públicos).

Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual

A lo largo del documento institucional que se presenta se han situado las actuaciones que consideramos prioritarias. Para cada actuación se han determinado los responsables, los tiempos de consecución y los indicadores de logro. Alcanzar esos indicadores significará la consecución de la acción prevista para lograr el objetivo marcado en la PGA.

A fin de mejorar progresivamente la Programación General Anual, ésta será sometida a un proceso de seguimiento y evaluación conforme a las siguientes pautas, cuyos resultados finales serán recogidos a través de los siguientes procedimientos relativo:

- El responsable de la evaluación de cada ámbito (AG, OP, RRII, RR) presentará un informe donde se analice el grado de consecución de los objetivos marcados y las propuestas de mejora necesarias.
- Los informes de evaluación de las actividades pedagógicas serán entregados al Director. El Equipo Directivo realizará una síntesis de la evaluación en un informe propio que presentará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar final. Para la realización de los informes se utilizará como fuente de

información preferente las entrevistas personales con los participantes en las actividades que se evalúan, pero también se podrá utilizar encuestas anónimas, sondeos u otros instrumentos análogos.

- Los resultados académicos y de disciplina se evaluarán según los datos objetivos recogidos en los correspondientes informes de evaluación presentados por Jefatura de Estudios y los Departamentos Didácticos.
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje y las metodologías serán evaluadas a través de encuestas cualitativas que serán llenadas por profesores, alumnos y padres.

La evaluación final donde se irán exponiendo los logros alcanzados en cada ámbito y que se recogerá en la Memoria final de curso deberá incidir en los objetivos fundamentales del curso que cifrábamos en deberá abarcar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Participación y bienestar de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- El grado de coordinación existente en las actuaciones de los diferentes órganos del Centro
- El ambiente educativo y de convivencia en el Centro, así como el clima de estudio creado.
- Los resultados educativos alcanzados con las medidas que se proponen
- Las mejoras en la organización, gestión y sostenibilidad del centro.

8. Otras consideraciones/aspectos

ORGANIGRAMA

EQUIPO DIRECTIVO

Dirección: José Luis de la Vega de Orduña

Secretaría: Marusela Guillén Saras

Jefatura de Estudios: Rosa Gantes

Jefa de Estudios Adjunta: Patricia Delgado

Jefe de Estudios Adjunto: Javier Fernández Pollán

JEFATURAS DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	JEFATURA
Biología y Geología	Elena Álvarez
Educación Física	José María Martín
Dibujo	María José Sánchez
Filosofía	Isabel de Santiago

	Física y Química	Paloma Gómez	
	Francés	Mª José Fernández	
	CFGS Educ. Infantil	Mª José Álvarez	
	Historia	Irene Soria	
	Inglés	Mª Ángeles Villamandos	
	Lengua Castellana y Literatura	Raquel Torres	
	Matemáticas	Rocío Ramón	
	Música	Leticia Sánchez	
	Orientación	Susana Zorrilla	

	Tecnología	Antonio García	
	Extraescolares	Ana Belén Estrada	
	CoordinadorTIC/Robótica	Mª Magdalena Moyano	
	Religión	Pablo Hernanz	
	Economía	Diofante Merigüete	

COORDINADORES PROGRAMAS Y PROYECTOS

COORDINACIÓN	25-26
PROA+	David Herrera, Nines, Leticia;
BIENESTAR Y PTSC	Mª Victoria Martínez
ERASMUS+	Elia Huertas (equipo: Olmar, Rocío, Esperanza Márquez)
COORDINADOR DE PROGRAMAS INTERNACIONALES FP	Irene Arnau
ETWINNING	Elia
REFUERZA	Nayra
ACCEDE	MARIA LUISA GARCÍA
4º+EMPRESAS	Mª Jesús Martín
BLOG	Elia Huertas
REDES SOCIALES	Nayra
COMISIÓN MEDIOAMBIENTAL	Mª José Sánchez Romero y Jaime Mora

PROYECTO ÁGORA	Jesús Roldán, Nayra Calderón e Isabel Santiago
IPAFD	RUBEN AGUILERA
BIBLIOTECA, PLAN LECTOR, ENCUENTRO CON AUTORES	Olmar Arranz
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	Rocío Ramón, Isabel de Santiago
TIC/Robótica	Magui Moyano
Extraescolares	Ana Belén Estrada
CTIF	
Delegado Protección de datos	Magui Moyano

TUTORES

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO
ESTRADA MÚÑOZ, ANA BELÉN	E1A
TODEA CABALEIRO, HUGO	E1B
MORENO ESTEBAN, Mª DEL CARMEN	E1C
MOSQUERA GARCÍA, MARTA	E1D
MARQUÉS MERINO, ESPERANZA	E2A
HERRERA BADOSA, DAVID	E2B
GARCÍA UCEDA, ELENA YAIZA	E2C
GARCÍA HERRANZ, MIGUEL ÁNGEL	E2D
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JORGE FEDERICO	E2E
JAMBRINA BERMEJO, CARMELA MARÍA	1º DIVER
MORA CUADRADO, JAIME	2º DIVER
AGUILERA GALEOTE, RUBEN	E3A
MOYANO DE LA CRUZ, Mª MAGDALENA	E3B
IGLESIAS SANZ, MONTSERRAT	E3C
JIMÉNEZ MAZUECOS, CRISTINA	E3D
REY UREÑA, EVA	E4A

HERNANZ RAMOS, PABLO	E4B
GARCÍA SÁNCHEZ, Mª LUISA	E4C
MARTÍN ROBLES, Mª JESUS	E4D
CALDERÓN NEGUEROLES, GLORIA NAIRA	B1A
FERNÁNDEZ TROYA, ADRIÁN	B1B
MERIGÜET DE LA PAZ, DIOFANTE	B1C
TORRES FERNANDEZ, RAQUEL	B2A
ROLDÁN PIÑERO, JESÚS RAMÓN	B2B
SORIA VELASCO, IRENE	B2C
ARNAU MARTÍN, IRENE	1º CFGS PRES
ASUNCIÓN POZO, ELENA CECILIA	2º CFGS PRES

JEFES DE DEPARTAMENTO Y TUTORES

Nombre y apellidos	Jefatura que ostenta	Tutoría que asume
María Magdalena Moyano de la Cruz	TIC	3º ESO B
Pablo Hernanz Ramos	Religión	4º ESO B
Irene Soria Velasco	Geografía e Historia	2º BACH C
Raquel Torres Fernández	Lengua Castellana y Literatura	2º BACH A
Diofante Merigüete de la Paz	Economía	1º BACH C
Ana Belén Estrada Muñoz	Extraescolares	1º ESO A

COMISIONES

C. Resultados:

Ana Álvarez, David, Cecilia Alvarez, Javier, JL

C. Convivencia: Ana Álvarez, Mara José Álvarez, Vivi, Susana, Elena Álvarez, JI, Rosa, Rubén

MENTORES F. PRÁCTICAS

Raquel (Isabel de Santiago)

Olmar (Rubén Aguilera)

Jaime (Esperanza Marqués)

M^a José Álvarez (Elena Labazuy)

AJE

Elena Álvarez

Carmela Jambrina

Paloma Gómez

Rubén Aguilera

Isabel de Santiago

AED

Irene Soria (apoyo a Extraescolares)

Susana Zorrilla (apoyo a C. Bienestar)

Paloma Gómez, Ana García, M^a José Álvarez (apoyo a Erasmus+)

Miguel Ángel García Herranz (Appyo al TIC)

9. Anexos

- Anexo 0. Programaciones didácticas y de Orientación
- Anexo 1. Plan de Actividades Extraescolares
- Anexo 2. Proyecto Educativo del Centro
- Anexo 3. Plan de Convivencia
- Anexo 4. Plan Incluyo
- Anexo 5. Plan Digital del centro
- Anexo 6. Criterios de Evaluación
- Anexo 7. Planes de pendientes y alumnos que no promocionan
- Anexo 8. Plan lector (AE)

- Anexo 9. Trabajos de Investigación
- Anexo 10. Programas Europeos
- Anexo 11. Plan del coordinador de Bienestar
- Anexo 12. Plan de acogida de profesores
- Anexo 13. Plan Proa +
- Anexo 14. PAT
- Anexo 15. POAP
- Anexo 16. Evaluación de la práctica docente
- Anexo 17. Plan 4+ Empresa
- Anexo 18. Plan de prevención del absentismo
- Anexo 19. Proyecto deportivo
- Anexo 20. Plan de eficiencia ambiental Diversificación y compensatoria
- Anexo 21. Encuentro con Autores
- Anexo 22. Plan de la Biblioteca
- Anexo 23. Plan de impulso de Inglés
- Anexo 24. Proyecto Ágora
- Anexo 25. Proyectos interdisciplinares
- Anexo 26. Plan de mejora de resultados
- Anexo 27. Plan de desdigitalización
- Anexo 28. Plan Diversificación y compensatoria